



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA LA MATRIZ PUJILÍ URBANO Y RURAL.

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República en su artículo 95, instituye el principio de participación de los ciudadanos y ciudadanas en forma individual y colectiva, de manera protagónica, para la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, lo cual concuerda con lo establecido con los artículos 61 numeral 2 y 83 numeral 17 de la Carta Magna invocada.

QUE, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 56 y 58 establece la existencia de las asambleas locales en las cuales, la ciudadanía se organiza como un espacio para la deliberación pública entre ciudadanos y ciudadanas, incidiendo de manera informada en el ciclo de las políticas públicas la prestación de los servicios en general, la gestión de lo público.

QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 304 letra c y d), faculta a los gobiernos autónomos descentralizados la facultad de definir el Sistema de Participación Ciudadana para la elaboración de los presupuestos participativos y la definición de políticas públicas, en armonía con lo establecido por el Art. 234 Ibidem, según el cual todo presupuesto debe contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública a satisfacer, especificando sus objetivos y metas e indicando los recursos necesarios para su cumplimiento.

QUE, el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala a la participación ciudadana en la priorización del gasto y así definir prioridades anuales de inversión, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 241 del mismo cuerpo legal, el cual estatuye que el Anteproyecto de Presupuesto, será conocido por la Máxima Instancia de Participación Ciudadana y emitirá mediante Resolución su conformidad con las prioridades de inversión de proyectos en desarrollo local y cuyo monto es establecido por el Concejo Municipal.

QUE, el ejercicio presupuestario del Gobierno Municipal, prioriza las obras públicas y los servicios públicos, a fin de favorecer a todos los sectores sociales del cantón, sin embargo considera, la opción preferencial por los sectores más necesitados y vulnerables.

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 43 define a las asambleas parroquiales como instancia de participación ciudadana local y parte de la máxima instancia de participación ciudadana, forman parte del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí, conformada como una instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en el ciclo de las políticas Públicas parroquiales la prestación de servicios y en general, la gestión territorial, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y control social;

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 56 determina: Resoluciones.- En el caso de estructuración de presupuestos participativos se firmará las resoluciones en base a los artículos 238 y 241 del COOTAD una vez que se haya discutido las prioridades de inversión en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Las mencionadas resoluciones no necesitarán de aprobación en las posteriores asambleas.

CERTIFICA: Que el presente documento es
fiel copia de su original



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y

CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA LA MATRIZ PUJILÍ URBANO Y RURAL.

QUE, en base a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde del cantón Pujilí mediante **OFICIO N° 0506-A1...-GADMICP-A-2024**, de fecha 31 de julio, se llevó a cabo con el Quórum correspondiente la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia LA MATRIZ DEL CANTÓN PUJILÍ el día 21 de agosto del año en curso en base a las disposiciones legales vigentes.

En ejercicio de las atribuciones legales contempladas en los artículos 238, 241, 302, 303, y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí:

RESUELVE:

Art. 1.- DEFINIR las prioridades de inversión de la parroquia **LA MATRIZ DEL CANTÓN PUJILÍ ZONA URBANO Y RURAL**, para el ejercicio económico 2025, en base a las necesidades definidas en la asamblea parroquial, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Pujilí, mismas que se detallan a continuación:

Cuadro N.- 1 PRIORIDADES DE INVERSIÓN DE LA PARROQUIA LA MATRIZ DEL CANTÓN PUJILÍ ZONA URBANO Y RURAL.

N°	COMUNIDAD/BARRIO	REPRESENTANTE	NECESIDAD
1	CALVARIO SUR	OMAR JÁCOME	CANCHA DE USO MÚLTIPLE
2	TINGO CHICO	HUMBERTO PILATASIG	RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y BATERÍA SANITARIA
3	JESÚS DE NAZARET	ISABEL ROMERO VILLARROEL	LIMPIEZA DE TANQUES DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, EMBAUCAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS
4	CUTURIVI CHICO	MANUEL NÉSTOR TIPANTUÑA VEGA	CAPILLA Y CASA BARRIAL
5	VALLE VERDE SOTO	MANUEL GUSTAVO PADILLA	TERMINAR CERRAMIENTO
6	CACHI ALTO	MANUEL TIGASI	MEJORAMIENTO CARRETERA
7	AGUALLACA GRANDE	JOSÉ SEGUNDO TUBON VEGA	CANCHA, CERRAMIENTO, ADOQUINADO, MURO, GRADERÍO, BAÑOS, TARIMA.
8	CENTRO CULTURAL JUIGUA	JAVIER JAMI	GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EJE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO
9	BUENA ESPERANZA DE JUIGUA	CELIA MARÍA TIGASI	TANQUE RESERVORIO PARA AGUA POTABLE
10	LA MERCED	GUSTAVO ROBAYO	ACERAS Y BORDILLOS VARIAS VÍAS, ADOQUINADO VÍA STO. DOMINGO
11	BARRIO CASHAPAMBA	ORLANDO QUINDIGALLI	ADOQUINADO VARIAS CALLES, ACERAS Y BORDILLOS, TANQUE DE AGUA POTABLE
12	TINGO NUNUYA	RUBÉN PROAÑO PILA	CASA COMUNAL
13	BARRIO PORTAL	SEGUNDO TIGASI	ADOQUINADO
14	CACHI TABLÓN	FILIBERTO VEGA	ADOQUINADO
15	SAN BUENAVENTURA 1	GEOVANNY JIMÉNEZ	CASA CULTURAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA LA MATRIZ PUJILÍ URBANO Y RURAL.**

16	PUCHULTIZA	MARÍA ZOILA TOAQUIZA	LASTRADO DE CARRETERA Y PASOS DE AGUA.
17	SAN JACINTO DE SUMALO	EDISON TACURI	ALCANTARILLADO, CASA BARRIAL
18	RUMIPAMBA NUEVA ESPERANZA	JOSÉ CHANCUSI	ALCANTARILLADO, ADOQUINADO.
19	4 ESQUINAS- TINGO CHICO	WILSON LEÓN	ACERAS, ALUMBRADO, ADOQUINADO.
20	SAN JUAN DE AGUA SANTA	NÉSTOR ROMERO	READECUACIÓN DE POLIDEPORTIVO, MEJORAMIENTO DE CASA BARRIAL
21	SAN SEBASTIÁN	CARLOS TOAQUIZA	CERRAMIENTO DE CASA BARREAL
22	ISINCHE DE COFINES	RAMIRO ACURIO	ADOQUINADO PLAZOLETA, CERRAMIENTO, UBS, ARREGLO DE CANCHA, JUEGOS INFANTILES.
23	SHUYUPAMBA JESÚS DEL GRAN PODER	SEGUNDO CRISTÓBAL ESCOBAR JIMÉNEZ	ALCANTARILLADO Y BORDILLOS, REMODELACIÓN DE LA CASA BARRIAL.
24	ORGANIZACIÓN CITAP	FREDY CHASI	FORTALECIMIENTO TURISMO Y CULTURA
25	SAN NICOLÁS	DIEGO FREDY VEGA MILLINGALLI	CULMINACIÓN DE CASA COMUNAL
26	SINCHAGUASIN ALTO	JOSÉ RIERA	ASFALTO, VEREDAS Y CASA BARRIAL.
27	BARRIO LA CANGAHUA	LUZ BEATRIZ UNTUÑA SANGOQUIZA	RECONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL
28	ASO. VIDA NUEVA	LUIS BAUTISTA	CONSTRUCCIÓN SEDE
29	PATOA DE VACAS	GUSTAVO PAREDES	ALCANTARILLADO, RECONSTRUCCIÓN BATERÍAS SANITARIAS DE LA CASA BARRIAL, ALUMBRADO
30	JESÚS DEL GRAN PODER	RODRIGO HERRERA BONILLA	AGUA POTABLE Y RECOLECTORES DE BASURA
31	TINGO GRANDE	PEDRO ZAMBRANO	ADOQUINADO Y ALCANTARILLADO
32	BARRIO JUAN SALINAS	ÁNGEL OSWALDO ALMACHE	CERRAMIENTOS, ADOQUINADO Y AGUA POTABLE.
33	ISINCHE DE SANTO DOMINGO	ROCIÓ DEL CARMEN ZURITA GAVILEMA	CASA BARRIAL, ADOQUINADOS, CERRAMIENTO, JUEGOS INFANTILES, ARREGLO CANCHA MÚLTIPLE.
34	SAN ANTONIO DE GUANTUBAMBA	MÓNICA GUASHCA	REFACCIÓN DE IGLESIA CATÓLICA, CAMBIO DEL TECHO.
35	ALPAMALAG DE ACURIO	MARÍA ELENA GUANOTASIG	CASA COMUNAL, BORDILLOS Y ACERAS
36	ALPAMALAG DE SAN VICENTE	SEGUNDO UGSHA	TERMINAR LA CASA COMUNAL, ARREGLO BAÑOS, ARREGLO COCINA, TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO DE LA COMUNA
37	JACHAGUANGO	JOSÉ VARGAS ALLAUCA	CAMBIO DE TECHO CASA CAMPESINA, APOYO A ESCUELA
38	SANTA ROSA DE COCHALOMA	JOSÉ GALO SIMALUISA	ASFALTADO, CULMINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CEMENTERIO.
39	ALPAMALAG DE VASCONES	NANCY ACHOTE	ACARAS BORDILLOS Y ADOQUINADOS
40	SAN JOSÉ DE PUCARA	VÍCTOR LEÓN	CUBIERTA DE TRIBUNA, LASTRADO VÍA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA LA MATRIZ PUJILÍ URBANO Y RURAL.

			PRINCIPAL
41	JUIGUA LA PLAYA	SANTOS MILLINGALLI	ADOQUINADO DE CENTRO, CERRAMIENTO CEMENTERIO.
42	SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA	MARÍA MERCEDES DE JESÚS GUERRERO NETO	ADOQUINADO DE LA VÍA 9 DE OCTUBRE.
43	PATOA DE SAN MARCOS	JUAN CHANGOLUISA	ASFALTADO DE 4 KM , CUBIERTA DE LA CASA COMUNAL, ARREGLO DE VÍAS.
44	TINGO – GUÁPULO	NELSON RAÚL QUINLLIN	CAMBIO DE ALCANTARILLADO EN 400 M.
45	CRUZ PAMBA	SEGUNDO TASIPANTA	CULMINACIÓN DE ADOQUINADO, CONSTRUCCIÓN DE VISERA
46	JATUN JUIGUA YACUBAMBA	PATRICIO TIGASI	CULMINACIÓN DE CEMENTERIO, ARREGLOS IGLESIA, ADOQUINADO ESTADIO
47	JESÚS DE NAZARET NORTE	BOLÍVAR VALLEJO	ALCANTARILLADO
48	CACHI BAJO	ARMANDO ROMERO	MEJORAMIENTO VIAL, AMPLIACIÓN DE VÍA, PASOS DE AGUA, LASTRADO
49	SAN JOSÉ DE ALPAMALAG	MAGDALENA PALOMO	CASA CULTURAL Y ADOQUINADO
50	10 DE AGOSTO	MARCO SUNTASIG	REPARACIÓN DE LA CANCHA Y TECHO
51	BARRIO GUÁPULO	MARÍA BUSTAMANTE, LUIS NAVARRO	ADOQUINADO Y ACERAS Y BORDILLOS, ARREGLOS CAPILLA, CUBIERTA DE CANCHAS MÚLTIPLES, ALCANTARILLADO.
52	SAN NICOLÁS DE JUIGUA	MIGUEL JAMI	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMUNITARIO
53	PERPETUO SOCORRO	JOSÉ LUIS ESPÍN	CERRAMIENTO, ÁREAS VERDES, MASILLADO, PINTURA
54	BARRIO SAN CRISTÓBAL, TRES DE MAYO	ÁNGEL GUAMÁN	ADOQUINADOS , CASA BARRIAL, ACERAS Y BORDILLOS
55	YANAHURCO DE JUIGUA	ALEJANDRO TUCUMBE	VÍA ASFALTADA, CASA COMUNAL
56	RAYO LOMA	JOSÉ VEGA MASABANDA	ASFALTADO DE LA VÍA
57	SAN ANTONIO DE GUANTUBAMBA	MÓNICA GUASHCA	200 SILLAS, PINTURA PARA CERRAMIENTO.
58	COLLAS BAJO	WILLIAM ZUMBA	CONSTRUCCIÓN DE IGLESIA
59	SAN GERARDO DE ALPAMALAG	LEONARDO ZAPATA ARMAS	BATERÍAS SANITARIAS, CASA BARRIAL, ADOQUINADO E ILUMINACIÓN.
60	ISINCHE DE ALPAMALAG	HUGO SALGUERO	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CERRAMIENTO DE LA CASA BARRIAL, ADOQUINADO
61	PATOA DE QUEVEDOS	HUGO MARCELO SORIA	ADOQUINADO ACERAS Y BORDILLOS.
62	ISINCHE DE GUAMBALO	ÁNGEL CHASILUISA	CERRAMIENTO DE IGLESIA
63	CHAUPI AGUALLACA	MANUEL JORGE CHILUISA	ASFALTADO CARRETERA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA LA MATRIZ PUJILÍ URBANO Y RURAL.

64	ISINCHE GRANDE	ALBERTO REYES	CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL, ADOQUINES
65	ISINCHE DE INFANTES	PEDRO CHANGO	CASA BARRIAL Y CERRAMIENTO DEL ESTADIO
66	JUNTA DE AGUA DE ALPAMALAG	RODRIGO ACHOTE	CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE SEDE
67	STO. DOMINGO DE LA CRUZ	SERGIO RODRÍGUEZ	ADECUACIÓN DE POZO DE AGUA, ADOQUINADO, ADECUACIÓN CANCHAS MÚLTIPLES.
68	DANZAPAMBA	WALTER HIDALGO	TERMINACIÓN DE PLAZA DE DANZAPAMBA, CUIDADOS PARQUE ECOLÓGICO.
69	CUTURIVI GRANDE	NÉSTOR TIGASI	ALCANTARILLADO.
70	20 DE DICIEMBRE	LUISA TANGUILLA	CAMBIO DE TECHO DE LA IGLESIA
71	PATOA DE VALLEJO	BOLÍVAR VALLEJO	ALCANTARILLADO
72	ROSITA PAREDES	PATRICIA CHICAIZA	ADOQUINADO JUAN SALINAS ACERAS Y BORDILLOS
73	CALVARIO NORTE	MILTON TOAQUIZA	ADOQUINADO, ACERA Y BORDILLOS.
74	LA GLORIA	MARIANA ROMERO	SEGUNDA ETAPA DE ADOQUINADO.
75	LAS GARDENIAS	CARLOS ESQUIVEL	JUEGOS INFANTILES PARA ÁREA VERDE, ACERAS Y BORDILLOS.
76	SAN JUAN	BYRON COMINA	AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL, CULMINACIÓN DE BULEVAR Y CICLO VÍA.
77	RUMIPAMBA	FABRICIO COPARA	ACERAS Y BORDILLOS , BATERÍAS SANITARIAS PARA SEDE
78	UE. PUJILI	JAQUELINE VACA	TERMINACIÓN DE AULA EN EL BLOQUE 1

Art. 2.- DEFINIR la ejecución de los proyectos mediante la administración directa en donde la contraparte del GAD Municipal será la entrega de los materiales de construcción, GAD Parroquial LA MATRIZ DEL CANTÓN PUJILÍ ZONA URBANO Y RURAL la coordinación de trabajos, las comunidades y los barrios aportarán con la mano de obra.

Art. 3.- DELEGAR a los Señores.

- **SANTOS MILLINGALLI** (ZONA ALTA),
- **BEATRIZ UNTUÑA** (ZONA MEDIA)
- **OSWALDO GÓMEZ** (ZONA BAJA),

Como representantes de la ciudadanía de la parroquia LA MATRIZ DEL CANTÓN PUJILÍ ZONA URBANO Y RURAL para que conforme el comité de Participación Ciudadana y Control Social (PCCS), del cantón Pujilí.

Art. 4.- DISPONER el envío del texto y contenido incluida la presente RESOLUCIÓN, para conocimiento por parte del Concejo Municipal de Pujilí, una vez que existe Conformidad con las prioridades de inversión definidas en las Asambleas Parroquiales y cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Pujilí, al tenor de lo dispuesto por los artículos 238 y 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA LA MATRIZ PUJILÍ URBANO Y RURAL.**

Para constancia de lo antes expuesto, y de conformidad a lo que establece el Art. 56 literal b) de la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal Intercultural de este Cantón, suscriben la presente acta resolutive.

Pujilí, 20 de septiembre del 2024.

Sr. José Alcides Arroyo Cabrera
ALCALDE DEL GADMIC PUJILÍ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Lic. Patricia Chugchilan
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GADMIC PUJILÍ.
RESPONSABLE DE ACTAS- SECRETARIA AD HOC DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Arq. María José Olalla
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

Ing. Jhonny Navarro Tapia
LIDER DE PLANIFICACION TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

Anexos:

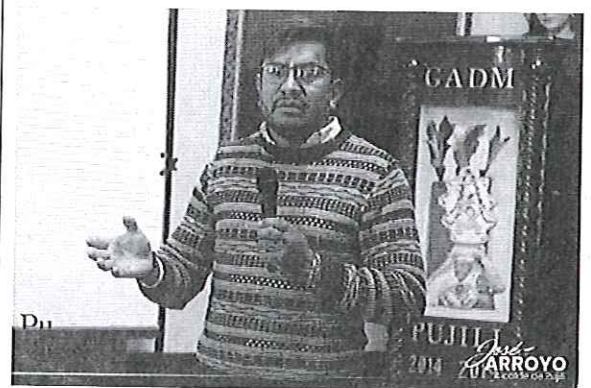
- 1.- Registros fotográficos
- 2.- Registro de asistencia



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Intercultural del Cantón Pujilí

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA LA MATRIZ PUJILÍ URBANO Y RURAL.**

ANEXOS FOTOGRÁFICOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA LA MATRIZ PUJILÍ URBANO Y RURAL.**



Gobierno Autónomo
Distrital
Municipal
del Cantón Pajón



Municipalidad
del Cantón Pajón
Procesos de Incentivos para el Desarrollo

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025
LUGAR: Pujón Madrid FECHA: 21/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Gustavo Paredes	ingustavoparedes@gmail.com	0984079939	Patoa de Vacas	
	Juan Carlos Palomo	notmail.com jmanuelchango@msc.com	0999711798	Patoa de San Plarica	
	Angel Almache	j-sombantes@yahoo.com esoc66may@gmail.com	0990564730 0992535199	San Vicente Ferrer Barrio Juan Salinos	
	Verónica Patricia Rojas	veronicarobajas@hotmail.com	0999561277	Barrio EL TINGO GRANDE	
	Gonzalo y Villegas	Gonzalo Villegas@148	0980691241	Grupo Grande	
	Wilson León	Wilson castro 1182 notmail.com	0995384064	Las Cañales de las vías	
	Pedro Román		099934454	El Tiño Grande	
	Rodrigo Ferrero	barbo66@hotmail.com	0983707823	Jesús de gran Pájar Centro	
	Nelson Raúl Quiñán		0997382164	Tinga Guapula	











REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

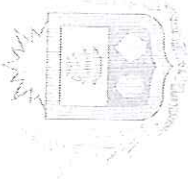
LUGAR: Pajón Pérez

FECHA: 21/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Glady's Mayorga	mayorg-glady@hot-mil.com	0984056667	Guápulo	
	Wlga Jiménez		0997221789	Guápulo	
	Edla Laguna W.		0967143802	Guápulo	
	M. Lina Herrera		098224515	Guápulo	
	Angélica Herrera	angelicaherrera@gmail.com	0984270507	Guápulo	
	Mario Monge	edu-monge@hotmail.com	0987808189	Guápulo	Mario Monge
	Carlos Pereda.	ccerdaromero@yahoo.es	0995096718	San Buena Ventura #1.	
	Amanda Romero	amr...69@hotmail.com	0994771761	Pachibajo	
	Ynes Torres	ynes.rosita@hotmail.com	0999020680	San Buenaventura #1	
	Martha Yáñez	marthacecilia@hotmail.com	0999069412	San Buenaventura #1	Martha Yáñez







Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
Gac. Municipal del Cantón Pujilí
Procesos colaborativos que generan desarrollo

REGISTRO DE ASISTENCIA

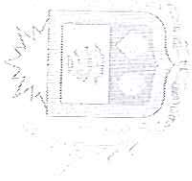
OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025.

LUGAR: Pujilí Matriz

FECHA: 21/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Imgel Guaman	bsoisguaman475@gmail.com	0982472425	San Cristóbal (Tres Lago)	
	Verónica Oña Conde		0968715882	Tsinche & Alpacas	
	Wany Beatriz Coisaba		0948738920	Barrio Tingo Nueva	
	Dorthea Eiza		0987372732	Santa Rosa de Cochabamba	
	Maria Leticia Sangayiza		0939767639	El mirador (Calle mirador Arce)	
	Daniel Oña		0998425892	Talvario Sur.	
	Angel Caillayua	angelc-1069@hotmail.com	0992181397	Cruzpamba	
	Bravio Sonia	bsoisguaman@gmail.com	0998596395	Barrio Cruz Pamba	
	Roben Pascual Pite		0948390951	Tingo Nueva	
	Alvarez Celia Ernest.	ernestoalvarez5866@yahoo.es	0932901348	San Juan de Agua Santa	





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
Ged. Municipal del Cantón Pujilí
Precisas, coordinadas, que impulsen el desarrollo

REGISTRO DE ASISTENCIA

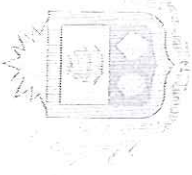
OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Pujilí, Moravia

FECHA: 21/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Luisano Figari		0958862275	Barrio el Portal	
	Roberto Hidalgo		0990376420	BARRIO DANSAPANZA	
	Gabriela Ortiz		0983150475	Cocuyto el Fondo	
	Hilda Vega		0959768909	Barrio Calvario Sur	
	Milton Toaquiza		0986818151	calvario Norte	
	Cristobal Escobar		0992827168	Shuyupamb (S. Gran Pamb)	
	Lilia Albarracín	liliaalbarracin@live.com	0993207722	Chimbacalle	
	Humberto Pilatasig		0969799154	Tingo Chico	
	Mayuri Pilatasig		099270592	Barrio Calvario Sur	
	Fabiola Cochipe		0981959563	Barrio Calvario Sur	





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
Ged. Municipal del Cantón Pujilí
Procesos con la vida que generan desarrollo

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Pujilí, H. Alvarez

FECHA: 21/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Luisa Tagguita		0958783978	20 de Diciembre	<i>[Signature]</i>
	Rodrigo Trumbi		0984742010	Sierra Rapelma	<i>[Signature]</i>
	Alyandro Focambi		0979288908	Comuna Yamahuaco	<i>[Signature]</i>
	José Vega		0999436098	Sierra Raloma	<i>[Signature]</i>
	Martha Nuvoyo	mecas.1967@hotmail.com	0995663624	Asoc. Vido Nueva de Personas con discapacidad	<i>[Signature]</i>
	Manuel Figari		0954862873	Comunidad CACHE ALTO	<i>[Signature]</i>
	Filiverto Veyra		092893195	Cerqui tablón	<i>[Signature]</i>
	Delanda Candigal	oguinigal@hotmail.com	0993130015	Barrio Coshapamba 7	<i>[Signature]</i>
	José Luis Sepin Cruz	marbe1087@gmail.com	0587713427	Barrio Perpetua Socorro	<i>[Signature]</i>
	Gustavo Robayo		0997074689	Barrio La Merced	<i>[Signature]</i>













REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Pujilí, Pichincha

FECHA: 21/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Cecilia Chilupamba		09997565693	Sto Domingo La Cruz	
	Pincha Jose Alberto		0995239435	Barrio Conchacapas	
	Luisa Sangucho		0979775269	Barrio Esinchede	
	Alberto Piliya Orta		0981377010	Barrio Ramos fabo Cofinos	
	Ofelia Fernandez		0999961389	Barrio Jesus de Nazareth	
	Dora Lardenas Aboso		0998975616	Barrio Los Castro Esquina	
	Isabel Romero V.	isabelromero@yahoo.es	0983847386	Barrio Jesús de Nazareth	
	Glenn Yezponqui		0983283809	Barrio Jesús de Nazareth	
	Vega Millingalle Diego Freddy		0962806215	Barrio SAN NICOLAS	
	María Millingalle			Barrio SAN NICOLAS	







Planificación
 G. de M. de C. de Cochabamba
 Planificación y Evaluación del Desarrollo

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2023

LUGAR: Puyeli Matiz FECHA: 7/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	<u>Maria Toquiza</u>		<u>0994870549</u>	<u>Pu chubiza</u>	
	<u>Antonio Quiroga</u>		<u>0987811628</u>	<u>Quichullta</u>	
	<u>Virtuina Loz</u>	<u>Virtuina 754@gmail.com</u>	<u>0994899539</u>	<u>La cangahua</u>	
	<u>José Vargas</u>	<u>Jochaguango Rolando</u>	<u>0993613813</u>	<u>Jochaguango</u>	
	<u>Sendo José Ugsha Chicaiza</u>		<u>0959677461</u>	<u>Alpamalg de San Vicente</u>	
	<u>Mayra Narcisca Chicaiza Albuca</u>		<u>0985320393</u>	<u>Alpamalg de San Vicente</u>	
	<u>Maria Zumbado</u>			<u>Alpamalg de San Vicente</u>	
	<u>Mariano Topon</u>		<u>0983247454</u>	<u>Tingo nunuya</u>	
	<u>Aida Alvear</u>	<u>aidaalvear.9@hotmail.com</u>	<u>0990011737</u>	<u>Santa Rosa de Cochabamba</u>	
	<u>DANIEL ROJAS</u>	<u>danielrojas1987@gmail.com</u>	<u>0982119152</u>	<u>Santa Rosa de Cochabamba</u>	





REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Pucallpa, Perú

FECHA: 21/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Acosta Simaluisa		0987810616	Santa Rosa de Cochabamba	<i>[Firma]</i>
	Wilma Simaluisa		0958971495	Santa Rosa de Cochabamba	<i>[Firma]</i>
	Yasmin Ugocha		1118387473	San Antonio Potosí	<i>[Firma]</i>
	Marianna Amor			Barrio Perpetuo Socorro	<i>[Firma]</i>
	Wilson Totota		0979144912	Alpamarca de Pucallpa	<i>[Firma]</i>
	Mari Elisa Cuamantay			Alpamarca de Pucallpa	<i>[Firma]</i>
	Rosa Alba León S		0985234667	Alpamarca de Pucallpa	<i>[Firma]</i>
	Yulvia Pancha		0984321094	Santa Rosa de Cochabamba	<i>[Firma]</i>
	Esperanza Angiel Fernando		0981398207	San Agustín	<i>[Firma]</i>
	Patricia		0992208181	San Agustín	<i>[Firma]</i>





Planificación
Municipal para el Cacha, Bolívar
Cada día un paso que genera bienestar

Comité Administrativo
Municipal
Cacha, Bolívar, Venezuela

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Puesto Habié

FECHA: 21/08/24

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Christian Defez	crisdefez375@hotmail	0945756149	conjunto dulce Amarece	
	Romero Aguero		0986144777	isindi de ofines	
	Everson Puelilla		0968509684	Alpamaluy de Verdoso	
	Maria Trinidad		0468509684	Alpamaluy de Verdoso	X
	Lucita Chasi			Alpamaluy de Verdoso	X
	Josefina Greola			Alpamaluy de Verdoso	X
	Martina Guana V	martina.martina.juanes@gmail.com	033839897	Barrio Isuche Grande	
	Nataly Tenorio		0945774433	Comunidad Cachito	
	Genia Gamba		098800745	Barrio Isunchogrande	
	Torgü Chilisa		09399074246	Chaupi	





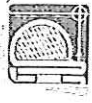
REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Puñal Hondo FECHA: 21/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Laura Lama		0979161033	Barrio de la Laja	<i>[Firma]</i>
	Bebiana Sautori		0922550490	GANAHORCO SUR	<i>[Firma]</i>
	Yocia Zepeda		0995731403	GANAHORCO SUR	<i>[Firma]</i>
	Esperanza Coira			Tungurahua	<i>[Firma]</i>
	Laura Sembrante		095057398	Tungurahua	<i>[Firma]</i>
	María Tulone		0993521409	Culturista Grande	<i>[Firma]</i>
	Nestor Tigasi	Tigasi-Nestor@hotmail.com	0968509181	Cuñuribi Grande	<i>[Firma]</i>
	Alicia María Hidalgo	diademacain3@gmail.com	0998889119	Barrio Palmar de Vaca	<i>[Firma]</i>





REGISTRO DE ASISTENCIA

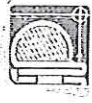
OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Puyo, Moraz

FECHA: 21/08/24

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	<u>Lebra Villamorán</u>		<u>0983289176</u>	<u>Desarrollo del Espazo Urbano</u>	
	<u>Glady Chonabisa</u>		<u>0987898127</u>	<u>Calvario Sur</u>	
	<u>Gloria Mancano</u>		<u>0993202160</u>	<u>Calvario Sur</u>	
	<u>Abrauc Zambrano</u>		<u>0995237427</u>	<u>Barrio Podespato</u>	
	<u>Hugo Yanez Soria</u>		<u>0998186725</u>	<u>Pataca de Podespato San Sulo</u>	
	<u>Leopoldo Zapata A.</u>	<u>pob. zapata@lutimail.com</u>	<u>0990843559</u>	<u>San Gerardo de Alporcumbay</u>	
	<u>Santiago Bomban Wilma</u>	<u>seranicosuntosis@gmail.com</u>	<u>0984027204</u>	<u>Calvario Sur</u>	
	<u>Liliana Neto</u>		<u>098665891</u>	<u>Pataca de Vallejo</u>	
	<u>Bianca Montes</u>		<u>0984668962</u>	<u>Pataca de Vallejo</u>	
	<u>Maria Lema</u>		<u>0979124886</u>	<u>Pataca de Vallejos</u>	





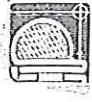
REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Pastoral de Niños y Adolescentes 2025

LUGAR: Puyehi, El Acaiz **FECHA:** 21/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
1.	Belívar Vallejo	carlitosdavid7992@hotmail.com	0999374237	Jesús de Nazareth (Norte)	
	Elsa Cárdenas		0990934925	Jesús de Nazareth	
	Lido Poquillo		0992903377	Simón de Santo Domingo	
	Elvira Bustos			Simón de Santo Domingo	
	Larman Chicoiso			Simón de Santo Domingo	
	Moshe Peralta Z.	mbp2v98@gmail.com	0979054111	San Jacinto de Sumaló	
	Edison Tacurí	Edison.Tacuri@565@bt.eb.vie	0995213298	San Jacinto de Sumaló	
	Mishelle Orta		0982872053	Calvario Sur	
	Miriam Ariza	miriam-caiza@hotmail.com	0984606287	B. Rumiupamba N. Esperanza	
	José Choncuig	j-choncuig@hotmail.com	0984471391	" " "	





REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Puntarenas 2023

LUGAR: Puga y Hériz

FECHA: 21/08/24

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Alfredo Guerrero eldo		0992944027	Barrio Señores de la Buena Esperanza	
	SEGUNDO TASINANTA	segundas@hotmail.com	0987281054	Cruz Parícuta	
	BERTHA LACORRE	" "	0987088512	" "	
	MARIA CAJALAGA	MariaCajalaga@protonmail.com	09929132496	" "	
	Miguel Jami	migueldelajami@protonmail.com	0501317176	Centro cultural Luque	
	SANTOS JAMI	Kichwa puzales@gmail.com	0992583241	" "	
	Magedalena Palomo	Maria 1976 araba	0997728067	Sanjosed Alpanelas	
	Laura Bustamante	laurabustamante@protonmail.com	0987314447	Calle 10 de Agosto Barrio Guapulo	
	Natividad Caiza		0981952974	Comuna Alvarado	
	Yasio Pila	pilayasio@gmail.com	099705380	Comuna Aguallara grande	





Planificación
 G. N. PLANIFICACION
 PLANIFICACION GENERAL DEL PAIS
 PLANIFICACION DE LA ECONOMIA Y FINANZAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2023

LUGAR: Pueblo Maité

FECHA: 21/08/24

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Anton P. A.	p.h.m.t.m.d.com	0998563204	Apoloagorda	
	Mercedes Bayo		0983292294	Barrio Bellas Bayo	
	Patricia Figueroa		0984088664	Barrio Bellas Bayo	
	Blanca Bayo			Barrio Bellas Bayo	
	Yolvia Lema		0	Barrio Bellas Bayo	
	Carmen Guanchisa			Linche de Alparilag	
	Mano Monte			Salvador Sur	
	Rodrigo Achate		0984472299	Alparilag de Vasorio	
	Luis de Samboin		0995602003	Santa Trina de Cachabon	
	Fredy Patricio Chan		09902390401	Continuación/continuidad 23 Alparilag - Poble Maité	





Planificación
 G. P. PLANIFICACIÓN
 PLANIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Resumen de Participativo 2025

LUGAR: Rural Matriz

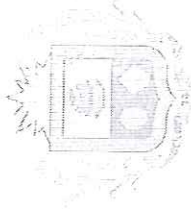
FECHA: 21/08/24

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefonico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	<u>María S. Zofas</u>	<u>mhtobon@gmail.com</u>	<u>0990464475</u>	<u>Ciudad de Pitalito Prof. G. Aljorales</u>	
	<u>Alicia Flores</u>			<u>Barrio Isinche San Agustín</u>	
	<u>Joeth Yuxi</u>		<u>0987192736</u>	<u>Barrio San Agustín</u>	
	<u>Hugo SALAVENO</u>		<u>0995363487</u>	<u>ISINCHE DE ALAMUSO</u>	
	<u>Pedro Góngora V</u>		<u>0979901203</u>	<u>Isinche Embombes</u>	
	<u>Jorge Guano</u>		<u>0984706242</u>	<u>Barrio La Galonia</u>	
	<u>Juan & Gómez T</u>	<u>huigomez254@huc.com</u>	<u>0998507427</u>	<u>B. Rumipamba</u>	
	<u>Guacolda Vega</u>		<u>0998009889</u>	<u>conjunto dulce amanecer</u>	
	<u>Enriqueta cevilla</u>		<u>0998609881</u>	<u>Swigua Rayoloma</u>	
	<u>Kristiano Acuna</u>	<u>ecavico1@huc.com</u>	<u>0987061167</u>	<u>ISINCHE DE SAN PEDRANO</u>	

(

(

...



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Canton Pujilí



Planificación
Ged. Municipal del Canton Pujilí
Procesos continuos que generan desarrollo

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Pujilí, Morona FECHA: 21/08/2024

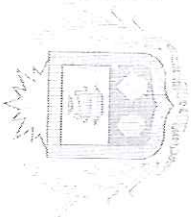
N°	Nombre y apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
1	José Chogchulan		0980086793	Cotacachi chico	<i>José Chogchulan</i>
2	José Vega		0984276462	Cotacachi chico	<i>José Vega</i>
3	Manoel Tipantana		0979841580	Cotacachi chico	<i>Manoel Tipantana</i>
4	Paco Villacero		0987589395	San Marcos	<i>Paco Villacero</i>
5	Rosario Del Valle	chacato6369@gmail.com	0989453016	San Marcos	<i>Rosario Del Valle</i>
6	Carlos Villacero		0987008814	San Marcos	<i>Carlos Villacero</i>
7	Patricio Quizaiza		0980989807 096144296	Cabarrío Sur	<i>Patricio Quizaiza</i>
8	Luis Quijano		0500744875	Galbano Sur	<i>Luis Quijano</i>
9	Manoel Spulac		0506095951	Cotacachi chico	<i>Manoel Spulac</i>
10	Patricio Tigasi		050225534	YACU DANZA	<i>Patricio Tigasi</i>

()

()

()

()



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
Gad. Municipal del Cantón Pujilí
Planificad. Escribiendo que gana el futuro

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO:

Presupuesto Participativo 2025

LUGAR:

Puñal Moriz

FECHA:

21/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Eduardo Tupán		0984083700	Comunidad Yacubamba	
	Gustavo Sactero		0983835416	Comunidad Yacubamba	
	Santos Higuera		0992690607	Comunidad Iníflax	
	Justa Rocío			Barrio de Santo Domingo	
	Adriana Oña		0969295086	Calvino Sr.	
	Susana Allanco		0998721167	Calle Cuantubamba	
	Hosher Allanco		096283594	Comunidad de Cuantubamba	
	Yonica Grashca		0981098051	Cuantubamba	
	Francisca Oña		0983447328	Cuantubamba	

(

(

24

25

BARRIO

Barrio San Vicente Ferrer

Barrio Juan Salinas

GUAPULO

Barrio San Buenaventura #1.

Barrio Rumipamba - Nueva Esperanza.

Junta Adm. N.ºs Tardora

Alpamayo y Vascones

Freddy Pacheco Elias

REPRESENTANTE

Juan Carlos Palomo

Angel Escobar Alvarado

Sra Olga Jimenez

Carlos Pando R.

Don Charussy.

Rodrigo Robles

CTAP
Industria Transport Paper
Alameda 23 centímetros

0990564730

0992535199

0941221789

0995086748

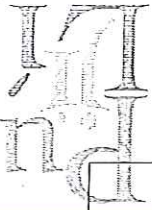
0958768806

098472299

0990269684

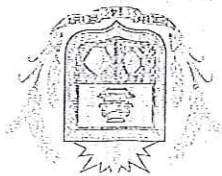
CONTACTO

Barrio San Cristobal. Tics de Hago o precisamente. 09844921255
precisamente. ya con plateron de banquillos.
el adyornado. del Barrio de todas las calles y la casa Barrial.



Firma	
Información relevante del proyecto:	
PROYECTO PRIORITARIO:	
Parroquia:	
Lugar y fecha:	
Comunidad/ Barrio/ Recinto:	
Nombre del Representante	
Teléfono / Correo electrónico:	

**FICHA DE PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República en su artículo 95, instituye el principio de participación de los ciudadanos y ciudadanas en forma individual y colectiva, de manera protagónica, para la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, lo cual concuerda con lo establecido con los artículos 61 numeral 2 y 83 numeral 17 de la Carta Magna invocada.

QUE, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 56 y 58 establece la existencia de las asambleas locales en las cuales, la ciudadanía se organiza como un espacio para la deliberación pública entre ciudadanos y ciudadanas, incidiendo de manera informada en el ciclo de las políticas públicas la prestación de los servicios en general, la gestión de lo público.

QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 304 letra c y d), faculta a los gobiernos autónomos descentralizados la facultad de definir el Sistema de Participación Ciudadana para la elaboración de los presupuestos participativos y la definición de políticas públicas, en armonía con lo establecido por el Art. 234 Ibidem, según el cual todo presupuesto debe contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública a satisfacer, especificando sus objetivos y metas e indicando los recursos necesarios para su cumplimiento.

QUE, el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala a la participación ciudadana en la priorización del gasto y así definir prioridades anuales de inversión, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 241 del mismo cuerpo legal, el cual estatuye que el Anteproyecto de Presupuesto, será conocido por la Máxima Instancia de Participación Ciudadana y emitirá mediante Resolución su conformidad con las prioridades de inversión de proyectos en desarrollo local y cuyo monto es establecido por el Concejo Municipal.

QUE, el ejercicio presupuestario del Gobierno Municipal, prioriza las obras públicas y los servicios públicos, a fin de favorecer a todos los sectores sociales del cantón, sin embargo considera, la opción preferencial por los sectores más necesitados y vulnerables.

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 43 define a las asambleas parroquiales como instancia de participación ciudadana local y parte de la máxima instancia de participación ciudadana, forman parte del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí, conformada como una instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en el ciclo de las políticas Públicas parroquiales la prestación de servicios y en general, la gestión territorial, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y control social;

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 56 determina: Resoluciones.- En el caso de estructuración de presupuestos participativos se firmará las resoluciones en base a los artículos 238 y 241 del COOTAD una vez que se haya discutido las prioridades de inversión en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Las mencionadas resoluciones no necesitarán de aprobación en las posteriores asambleas.

CERTIFICA: Que el presente documento es
fiel copia de su original:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y

CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.

QUE, en base a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde del cantón Pujilí mediante **OFICIO N° 0506-F-GADMICP-A-2024**, de fecha 10 de Julio, se llevó a cabo con el Quórum correspondiente la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia **LA VICTORIA** el día 20 de agosto del año en curso en base a las disposiciones legales vigentes.

En ejercicio de las atribuciones legales contempladas en los artículos 238, 241, 302, 303, y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí:

RESUELVE:

Art. 1.- DEFINIR las prioridades de inversión de la parroquia **LA VICTORIA**, para el ejercicio económico 2025, en base a las necesidades definidas en la asamblea parroquial, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Pujilí, mismas que se detallan a continuación:

Cuadro N.- 1 PRIORIDADES DE INVERSIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE LA VICTORIA.

N°	COMUNIDAD	REPRESENTANTE	NECESIDAD
1	Aso. Interprofesional de maestros artesanos y operarios La Victoria	Manuel Angel Sevilla	Adecuación de 20 stands
2	Mulinlivi Norte	Cristian Soria, Mario Suntasig, Gloria Márquez	Plan de Asfaltado
3	Junta de riego Yaguartoa	Wilson Corrales	Plan de Asfaltado
4	Barrio centro	Karina Carranza, Jhonny Medina, María Zumba, Jorge Valle, Gladys Mena, Segundo Miguel Osorio, Segundo Tigmasa, Edwin Rubio, Victoria Espinoza, Luis Suntasig, Jorge Olmos,	Plan de Asfaltado, adoquinado calle sucre.
5	Sto Domingo	Patricio Salas, Mayra Olmos	Plan de Asfalto, Turismo
6	El Tejar	Mesías Olmos, Rafael Albarracín, Fabián Guanoluiza	Plan de Asfalto
7	San José	Yolanda Calvopiña	Adoquinado,
8	El Calvario	Gonzalo Sangoquiza	Plan de Asfaltado
9	Santa Rosa de Ilinchisi	Janeth Álvarez	Plan de Asfaltado
10	Mulinlivi Centro	Inés Días	Asfaltado y adoquinado
11	Mulinlivi Centro Oriente	Lenin Juan Rubio	Plan de Asfaltado
12	Mulinlivi	Iván Rubio	Plan de Asfaltado
13	Aso. Apav	Gustavo Caillagua	Plan de Asfaltado
14	Talanchi	Concepción Olmos	Alcantarillado Varias Familias



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.

Art. 2.- DEFINIR la ejecución de los proyectos mediante la administración directa en donde la contraparte del GAD Municipal será la entrega de los materiales de construcción, GAD Parroquial LA VICTORIA la coordinación de trabajos, las comunidades y los barrios aportarán con la mano de obra, en caso de la parroquia la Victoria por decisión propia de los moradores se espera que el presupuesto participativo 2025 sea enfocado al plan parroquial de asfaltado.

Art. 3.- DELEGAR a los Señores.

- **IVÁN RUBIO** REPRESENTANTE DEL CENTRO
- **MESÍAS OLMOS** REPRESENTANTE EL TEJAR
- **MARIA SUNTASIG** REPRESENTANTE MULINLIVI

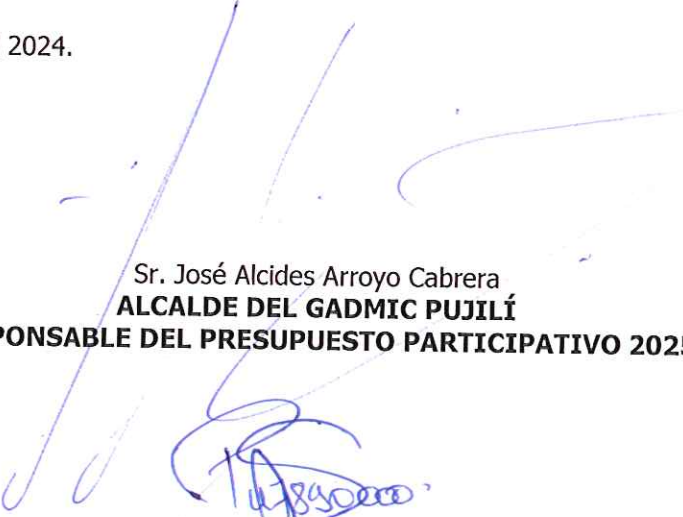
Como representante de la ciudadanía de la parroquia LA VICTORIA para que conforme el comité de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), del cantón Pujilí.

Art. 4.- DISPONER el envío del texto y contenido incluida la presente RESOLUCIÓN, para conocimiento por parte del Concejo Municipal de Pujilí, una vez que existe Conformidad con las prioridades de inversión definidas en las Asambleas Parroquiales y cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Pujilí, al tenor de lo dispuesto por los artículos 238 y 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Para constancia de lo antes expuesto, y de conformidad a lo que establece el Art. 56 literal b) de la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal Intercultural de este Cantón, suscriben la presente acta resolutive.

Pujilí, 20 de septiembre del 2024.

Sr. José Alcides Arroyo Cabrera
ALCALDE DEL GADMIC PUJILÍ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025


Lic. Patricia Chugchilan
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GADMIC PUJILÍ.
RESPONSABLE DE ACTAS- SECRETARIA AD HOC DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y

CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.

Arq. María José Olalla

**DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS PARA PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2025.**

Ing. Jhonny Navarro Tapia

**LIDER DE PLANIFICACION TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2025.**

Anexos:

- 1.- Registros fotográficos
- 2.- Registro de asistencia



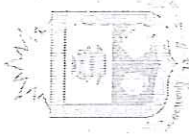
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.

ANEXO FOTOGRÁFICO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
Gad. Municipal del Cantón Pujilí
Procesos: contribuciones que financian municipalidad

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Registro Participativo 2025

LUGAR: La Victoria FECHA: 09/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
1	JORGE ALMOS	cermijorgealmos@hotmail.com	0984717191	JUEZ PAZ LA VICTORIA	
	Edy or Paiz	paiz-edy@hotmail.es	0957610974	GARDERU	
	Alexandra González	alexanbg@hotmail.com	0958835374	GARDERU	
	INES DIAZ	-	0301970453	Mo. Lidy. Sesto	
	Jorge SANCHEZ	jorgesgvall@gmail.com	0995543067	Barrio Centro	
	Gustavo Culluar	gustavoculluarsegura@gmail.com	0988949390	Parroquia "PAPA" II	
	Gladys Pacheco	-	0992716579	Cementerio Junta Administrativa del II	
	Julio Espinosa	segurospinoso@gmail.com	0998034387	COMUNIDAD NATURALISTA BOUT POTABLEYS.61	
	José Vicente Padilla	nancyreinoso36@gmail.com	095548221	Junta de agua El Colono	
	Shanny Rosero	g maillo.com	0958784728	Valle de Mueñeros	

Centro Juan Rubio 0995791236

Tejeros: Mejías Almos 0962891231

Industria: María Susana 099844562

} CPACS





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
Ged. Municipal del Cantón Pujilí
Proyectos con fines de planificación urbana

REGISTRO DE ASISTENCIA

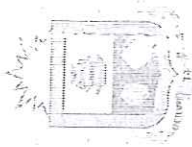
OBJETIVO: Registro Participativo 2025

LUGAR: La Victoria

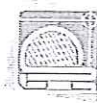
FECHA: 10/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Gloria Torres	gloriatomestoro1970@gmail.com	0984379952	Asociación APAV	
	Yolanda Boleypuca	170453249-4		Barrio San José	
	Blanca Inique	0500E1719.E	097925080	Santa Dominga	
	Martha Oña	MarthaOña@hotmail.com	0989872773	Colibrí vía Saraguro	
	Joselyn Segura	joselynsegura@hotmail.com	0984504805	Comunidad UNAVI	
	Joselyn Segura		2682608	Sancti	
	Ante Milton	valledemolentes	2682608	Barrio Balandi	
	Ante Fabian		0979351505		

7



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
G. d. Municipal del Cantón Pujilí
Proyectos con base que impactan al municipio

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: La Victoria FECHA: 20/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Carlos M. Moreno R	carmpm@hotmial.com	0500963426	JAAP El Geja	
	Para el				
	Elio Sorillo		682-171	Santo Domingo	
	Paulina Loreto				
	SANDRA GONZALEZ		0983658290	Molinivi	SANDRA G.
	Fabian Izquierdo		0993200112	EL Tejar	
	Fabrizio Sauguzza		056312070	Molinivi	
	Enrique Guillo		0500216524	Santo Domingo	
	EDWIN RUBIO		1708059679	CENTRO	

Maria Sumba ~~0500300~~ MariaSumba@gmail.com 9833-13903 Centro
 Maria Sumba





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL PILALÓ.

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República en su artículo 95, instituye el principio de participación de los ciudadanos y ciudadanas en forma individual y colectiva, de manera protagónica, para la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, lo cual concuerda con lo establecido con los artículos 61 numeral 2 y 83 numeral 17 de la Carta Magna invocada.

QUE, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 56 y 58 establece la existencia de las asambleas locales en las cuales, la ciudadanía se organiza como un espacio para la deliberación pública entre ciudadanos y ciudadanas, incidiendo de manera informada en el ciclo de las políticas públicas la prestación de los servicios en general, la gestión de lo público.

QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 304 letra c y d), faculta a los gobiernos autónomos descentralizados la facultad de definir el Sistema de Participación Ciudadana para la elaboración de los presupuestos participativos y la definición de políticas públicas, en armonía con lo establecido por el Art. 234 Ibidem, según el cual todo presupuesto debe contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública a satisfacer, especificando sus objetivos y metas e indicando los recursos necesarios para su cumplimiento.

QUE, el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala a la participación ciudadana en la priorización del gasto y así definir prioridades anuales de inversión, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 241 del mismo cuerpo legal, el cual estatuye que el Anteproyecto de Presupuesto, será conocido por la Máxima Instancia de Participación Ciudadana y emitirá mediante Resolución su conformidad con las prioridades de inversión de proyectos en desarrollo local y cuyo monto es establecido por el Concejo Municipal.

QUE, el ejercicio presupuestario del Gobierno Municipal, prioriza las obras públicas y los servicios públicos, a fin de favorecer a todos los sectores sociales del cantón, sin embargo considera, la opción preferencial por los sectores más necesitados y vulnerables.

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 43 define a las asambleas parroquiales como instancia de participación ciudadana local y parte de la máxima instancia de participación ciudadana, forman parte del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí, conformada como una instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en el ciclo de las políticas Públicas parroquiales la prestación de servicios y en general, la gestión territorial, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y control social;

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 56 determina: Resoluciones.- En el caso de estructuración de presupuestos participativos se firmará las resoluciones en base a los artículos 238 y 241 del COOTAD una vez que se haya discutido las prioridades de inversión en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Las mencionadas resoluciones no necesitarán de aprobación en las posteriores asambleas.

CERTIFICA: Que el presente documento es
fiel copia de su original



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y

CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL PILALÓ.

QUE, en base a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde del cantón Pujilí mediante **Oficio N° 0506 C-GADMICP-A-2024**, de fecha 10 de Julio, se llevó a cabo con el Quórum correspondiente la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia PILALÓ el día 14 de agosto del año en curso en base a las disposiciones legales vigentes.

En ejercicio de las atribuciones legales contempladas en los artículos 238, 241, 302, 303, y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí:

RESUELVE:

Art. 1.- DEFINIR las prioridades de inversión de la parroquia **PILALÓ**, para el ejercicio económico 2025, en base a las necesidades definidas en la asamblea parroquial, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Pujilí, mismas que se detallan a continuación:

Cuadro N.- 1 PRIORIDADES DE INVERSIÓN DE LA PARROQUIA RURAL PILALÓ

N°	COMUNIDAD/RECINTO	REPRESENTANTE	NECESIDAD
1	La Planada	Israel Román	Culminación casa cultural, adoquinado 1 km.
2	Chaupicruz	Fernando Román	Adoquinado
3	Pilaló Centro	Jaime Cuzco, Pablo Pazmiño, Jorge Molina, Walter Ortega, Mauro Lovato, Subcentro de salud pilalo, Katherine Segovia, Jovita López	Culminación varias obras, sistema de agua, construcción de un mercado, arreglo de aceras, apoyo al personal de salud, mantenimiento de áreas verdes, mejoramiento plaza central,
4	Apahua centro	Paco Luis Quishpe, Jorge Candelejo, Héctor Oswaldo Pilatasig C.	Micro reservorios de agua, coliseo de Apahua, mejoramiento estadio, revestimiento de tanque reservorio de agua, culminación obras pendientes.
5	Redrovan	Cesar Ernesto Ayala Chaluisa	Cerramiento de cementerio, UBS, Sistema de agua potable.
6	Milin	Juan Manuel Ushco Lasinquisa	Casa Comunal, UBS para escuela
7	Corralpungo	Ernesto Pilalumbo	Adoquinado Plazoleta
8	Conucto	Eduardo Manotoa	Sistema de agua potable, Casa Barrial, Plaza central.

Art. 2.- DEFINIR la ejecución de los proyectos mediante la administración directa en donde la contraparte del GAD Municipal será la entrega de los materiales de construcción, GAD Parroquial PILALÓ la coordinación de trabajos, las comunidades y los recintos aportarán con la mano de obra.

Art. 3.- DELEGAR a los Señores.

- **WALTER ORTEGA**

REPRESENTANTE DEL CENTRO POBLADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL PILALÓ.**

- **PABLO PAZMIÑO** REPRESENTANTE DEL CENTRO POBLADO
- **PACO LUIS QUISHPE** REPRESENTANTE APAHUA


Como representantes de la ciudadanía de la parroquia PILALÓ para que conforme el comité de Participación Ciudadana y Control Social (PCCS), del cantón Pujilí.

Art. 4.- DISPONER el envío del texto y contenido incluida la presente RESOLUCIÓN, para conocimiento por parte del Concejo Municipal de Pujilí, una vez que existe Conformidad con las prioridades de inversión definidas en las Asambleas Parroquiales y cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Pujilí, al tenor de lo dispuesto por los artículos 238 y 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Para constancia de lo antes expuesto, y de conformidad a lo que establece el Art. 56 literal b) de la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal Intercultural de este Cantón, suscriben la presente acta resolutive.

Pujilí, 20 de septiembre del 2024.


Sr. José Alcides Arroyo Cabrera
ALCALDE DEL GADMIC PUJILÍ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025


Lic. Patricia Chugchilan
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GADMIC PUJILÍ.
RESPONSABLE DE ACTAS- SECRETARIA AD HOC DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025


Arq. María José Olalla
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL PILALÓ.**

Ing. Jhonny Navarro Tapia

**LIDER DE PLANIFICACION TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2025.**

Anexos:

- 1.- Registros fotográficos
- 2.- Registro de asistencia

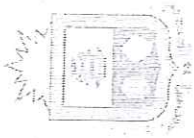


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ**
**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL PILALÓ.**

ANEXOS FOTOGRÁFICOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025







Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Puffi



Planificación
Caj. Municipal del Cantón Puffi
Proyecto Estratègico que gobierni el cantòn

REGISTRO DE ASISTENCIA

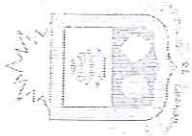
OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025.

LUGAR: Pilalo FECHA: 14/08/2024

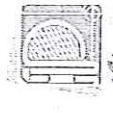
N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Paco Quishpe	pacoquishpe@outlook.es	099417005413	Apayua	
	Juan Manuel Ushco	_____	098331588	Apayua - Milin.	
	Jessiey Madrid	jumira@gmail.com	0997296646	Pilalo	
	Maria Susanna Pilato		0993118801	Pilalo	
	Yinka Lopez		09944702363	Pilalo	
	Hector Balleza Pilato	hectorpilato30@gmail.com	0967771534	Apayua	
	JORGE CANSELETO	compajorge71@hotmail.com	0993455334	JUNTARIEGO - APAYUA	
	Michela Guzmán			2299026	
	Laura Mena				
	Laura Mena				



1



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



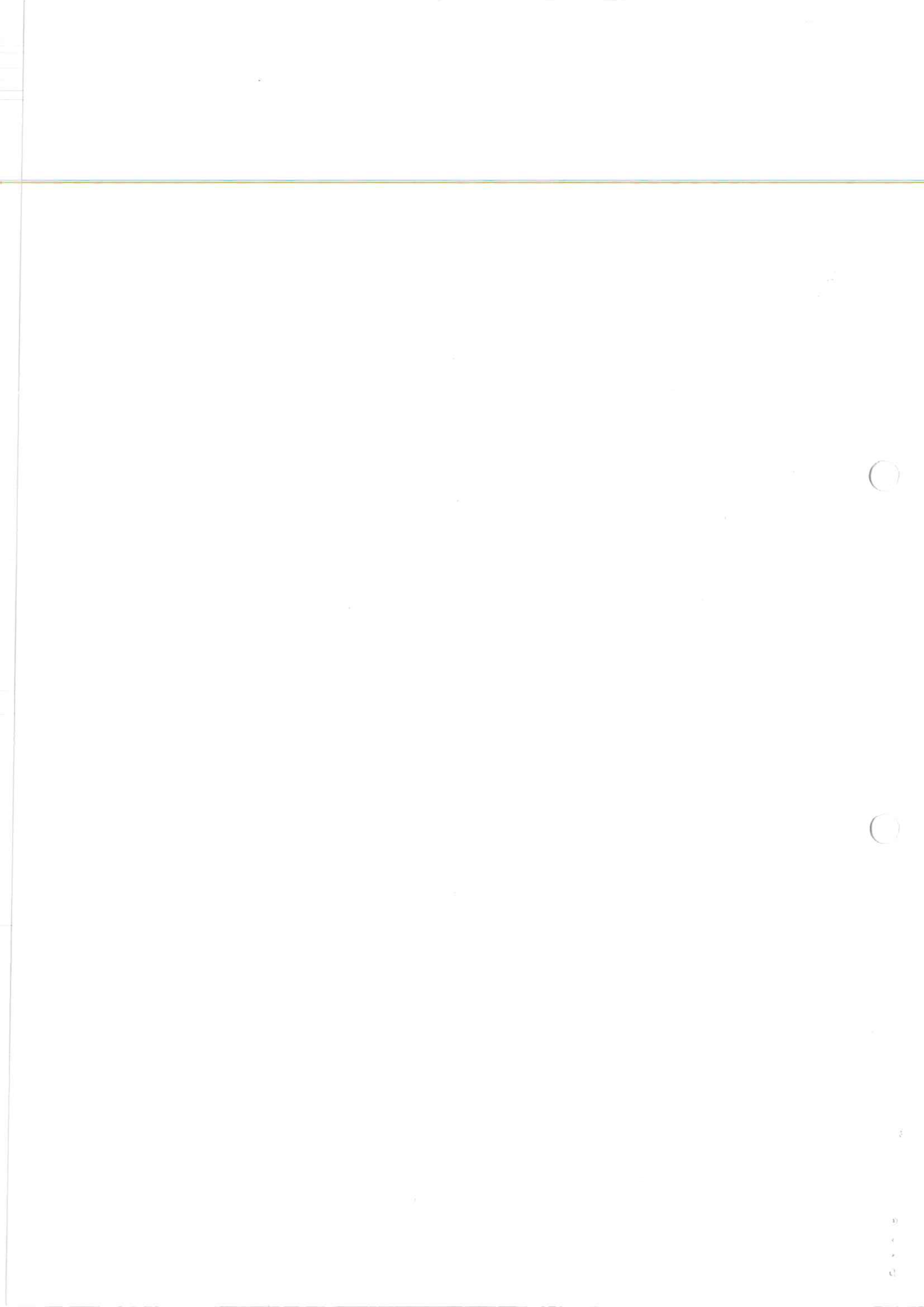
Planificación
Gad. Municipal del Cantón Pujilí
Fuerzas Unidas que generan desarrollo

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025
LUGAR: Pilalo FECHA: 14/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Jorge Albornoz	Jorge Albornoz ps Hgo @ gmail.com	995106969	Pilalo	
	Ronald Moreno	ronaldmoreno99@gmail.com	0989973854	Pilobis	
	Jaël Moreno	jaelmoreno10@gmail.com	0960692099	Pilobis	
	Martin Maldonado	os804plali@gmail.com	098269991	Pilalo	
	Alejandra Estroza	alejandrae@gmail.com	2968120619	Pilalo Centro	
	Wilisa Jorcano	Wilisa Jorcano 1970@elbanc	0986898272	Pilalo Cabre	
	Aolan Villacis			Pilalo	
	Gulio A Zapata R			Pilalo	
	Flore Cayo		09993494430	Pilalo	
	Asusena López		0991632450	Pilalo	







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ZUMBAHUA.

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República en su artículo 95, instituye el principio de participación de los ciudadanos y ciudadanas en forma individual y colectiva, de manera protagónica, para la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, lo cual concuerda con lo establecido con los artículos 61 numeral 2 y 83 numeral 17 de la Carta Magna invocada.

QUE, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 56 y 58 establece la existencia de las asambleas locales en las cuales, la ciudadanía se organiza como un espacio para la deliberación pública entre ciudadanos y ciudadanas, incidiendo de manera informada en el ciclo de las políticas públicas la prestación de los servicios en general, la gestión de lo público.

QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 304 letra c y d), faculta a los gobiernos autónomos descentralizados la facultad de definir el Sistema de Participación Ciudadana para la elaboración de los presupuestos participativos y la definición de políticas públicas, en armonía con lo establecido por el Art. 234 Ibidem, según el cual todo presupuesto debe contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública a satisfacer, especificando sus objetivos y metas e indicando los recursos necesarios para su cumplimiento.

QUE, el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala a la participación ciudadana en la priorización del gasto y así definir prioridades anuales de inversión, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 241 del mismo cuerpo legal, el cual estatuye que el Anteproyecto de Presupuesto, será conocido por la Máxima Instancia de Participación Ciudadana y emitirá mediante Resolución su conformidad con las prioridades de inversión de proyectos en desarrollo local y cuyo monto es establecido por el Concejo Municipal.

QUE, el ejercicio presupuestario del Gobierno Municipal, prioriza las obras públicas y los servicios públicos, a fin de favorecer a todos los sectores sociales del cantón, sin embargo considera, la opción preferencial por los sectores más necesitados y vulnerables.

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 43 define a las asambleas parroquiales como instancia de participación ciudadana local y parte de la máxima instancia de participación ciudadana, forman parte del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí, conformada como una instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en el ciclo de las políticas Públicas parroquiales la prestación de servicios y en general, la gestión territorial, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y control social;

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 56 determina: Resoluciones.- En el caso de estructuración de presupuestos participativos se firmará las resoluciones en base a los artículos 238 y 241 del COOTAD una vez que se haya discutido las prioridades de inversión en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Las mencionadas resoluciones no necesitarán de aprobación en las posteriores asambleas.

CERTIFICA: Que el presente documento es
fiel copia de su original



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y

CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ZUMBAHUA.

QUE, en base a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde del cantón Pujilí mediante **OFICIO N° 0506-B-GADMICP-A-2024**, de fecha 10 de julio, para efectuar la asamblea el día jueves 15 de agosto, por no contar con el quórum requerido se suspende la asamblea y mediante **OFICIO N° 0609-GADMICP-A-2024** se realiza la nueva convocatoria para el 28 de agosto del 2024, se llevó a cabo con el Quórum correspondiente la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia **ZUMBAHUA** el día 28 de agosto del año en curso en base a las disposiciones legales vigentes.

En ejercicio de las atribuciones legales contempladas en los artículos 238, 241, 302, 303, y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí:

RESUELVE:

Art. 1.- DEFINIR las prioridades de inversión de la parroquia **ZUMBAHUA**, para el ejercicio económico 2025, en base a las necesidades definidas en la asamblea parroquial, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Pujilí, mismas que se detallan a continuación:

Cuadro N.- 1 PRIORIDADES DE INVERSIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE ZUMBAHUA.

N°	COMUNIDAD	REPRESENTANTE	NECESIDAD
1	Junta de Agua entubada 4 sectores	Ramiro Lisintuña	Construcción de la sede para la junta.
2	UE Cacique Túmbala	Klever Guanotuña	Cubierta de Techo
3	San Nicolás de Pasobullo	Ramiro Lisintuña	Casa cultural
4	Guantopolog	Luis Sifla	Cerramiento de cabildo
5	Guantopolog- Tiopungo	Gonzalo Pilalumbo, Alfonso Cuzco, Olmedo Guanotuña	Sistema de agua potable, turismo comunitario
6	Junta Cochahuma	Ramiro Chiguano	Sistema agua potable
7	La Cocha	María Olga Pilalumbo, María Mejía	Capacitaciones, Casa Cultural,
8	Aso. Mujeres Independientes	María Chiguano	Casa cultural
9	Comuna Chami	Gerardo Umajinga	Centro cultural turístico, UBS
10	Quilapungo	María Rosa Chaluisa Ante, Juan Manuel Cuchiparte	Mejoramiento de vertientes
11	Tigua Rumichaca	Luz María Vega	Turismo Comunitario, Estadio comunal, UBS
12	Cocha Uma	Cesar Toaquiza	Estudio para centro de información turística.
13	Chiguango	Luis Jorge Chiguano	Sistema de agua potable.
14	Michacala	María Hortencia Choloquina	Sistema de agua potable
15	Cocha tiza	Jose Agustin Guamangate	Sistema de agua potable
16	Zumbahua centro	Bolivar Umajinga	Casa para la junta de agua.
17	Comuna Pucaugsha	Fernando Pilalumbo,	Sistema de agua potable. adoquinado de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ZUMBAHUA.

18	Ponce Quilotoa	Wilson Comina Enrique Guamangate, Estuardo Cuchiipe	centro. Sillas para cabildo, sistema de agua potable
19	Shalala	Cesar Pastuña	Ejecución de vía
20	Yanaturo	Gerardo Ushco	Sistema de agua potable, asfaltado de vía, forestación, muro de contención cabildo.
21	Ponce torriloma	Juan Daniel Guanotuña	Terminación cafetería y baño
22	Iracunga	Cesar Chiguano Ante	Vía lastrada y UBS
23	Quilapungo	Jaime Pilaguano	Terminación casa cultural
24	Milimpamba de Cochauma	Juan Manuel Manotoa	Casa cultural
25	Campamento	Francisco Ante	Alcantarillado, sistema de agua potable.
26	Comuna Chicho	Jesús José vega, Segundo Cuchiparte	Sistema de agua potable, Turismo comunitario
27	Comunidad caucho	Cesar Guamangate	Cerramiento cementerio, Sistema de agua potable
28	Sector Latacunga	Manuel Latacunga	Adoquinado de plazoleta
29	Yanashpa	Wilson Cuzco	Construcción centro de Capacitación
30	Unión de Organizaciones indígenas y campesinas de Zumbahua	Abelardo Cayo	Equipamiento de la Unociz
31	Aso. Nuevo Amanecer	Galo Pallo	Adoquinado de plaza y su cubierta
32	Centro salud Zumbahua	Wilmer Umajinga	Sistema de agua potable, Alcantarillado, UBS
33	Saraugsha	Jose Alfonso Pallo	Cubierta casa comunal, Mejoramiento vial.
34	Comunidad Cushca	Gabriel Guanotuña	Sitio turístico, Casa de la JAAP, Ármicos, Mejoramiento de vía.

Art. 2.- DEFINIR la ejecución de los proyectos mediante la administración directa en donde la contraparte del GAD Municipal será la entrega de los materiales de construcción, GAD Parroquial ZUMBAHUA la coordinación de trabajos, las comunidades y los barrios aportarán con la mano de obra.

Art. 3.- DELEGAR a los Señores.

- **WILMER UMAJINGA**
- **ROSA CUCHIPE**
- **OLGA MEJIA**

REPRESENTANTE DEL MSP ZUMBAHUA
REPRESENTANTE COMUNITARIA
REPRESENTANTE LA COCHA

Como representantes de la ciudadanía de la parroquia ZUMBAHUA para que conforme el comité de Participación Ciudadana y Control Social (PCCS), del cantón Pujilí.

Art. 4.- DISPONER el envío del texto y contenido incluida la presente RESOLUCIÓN, para conocimiento por parte del Concejo Municipal de Pujilí, una vez que existe Conformidad con las prioridades de inversión definidas en las Asambleas Parroquiales y cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Pujilí, al tenor de lo dispuesto por los artículos 238 y 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.--



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ZUMBAHUA.**

Para constancia de lo antes expuesto, y de conformidad a lo que establece el Art. 56 literal b) de la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal Intercultural de este Cantón, suscriben la presente acta resolutive.

Pujilí, 20 de septiembre del 2024.

Sr. José Alcides Arroyo Cabrera
ALCALDE DEL GADMIC PUJILÍ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Lic. Patricia Chugchilan
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GADMIC PUJILÍ.
RESPONSABLE DE ACTAS- SECRETARIA AD HOC DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Arq. María José Olalla
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

Ing. Jhonny Navarro Tapia
LIDER DE PLANIFICACION TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

Anexos:

- 1.- Registros fotográficos
- 2.- Registro de asistencia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ZUMBAHUA.**

ANEXOS FOTOGRÁFICOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ZUMBAHUA.**



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
Cada Municipal del Cantón Pujilí
Procesos coordinados con el área de desarrollo

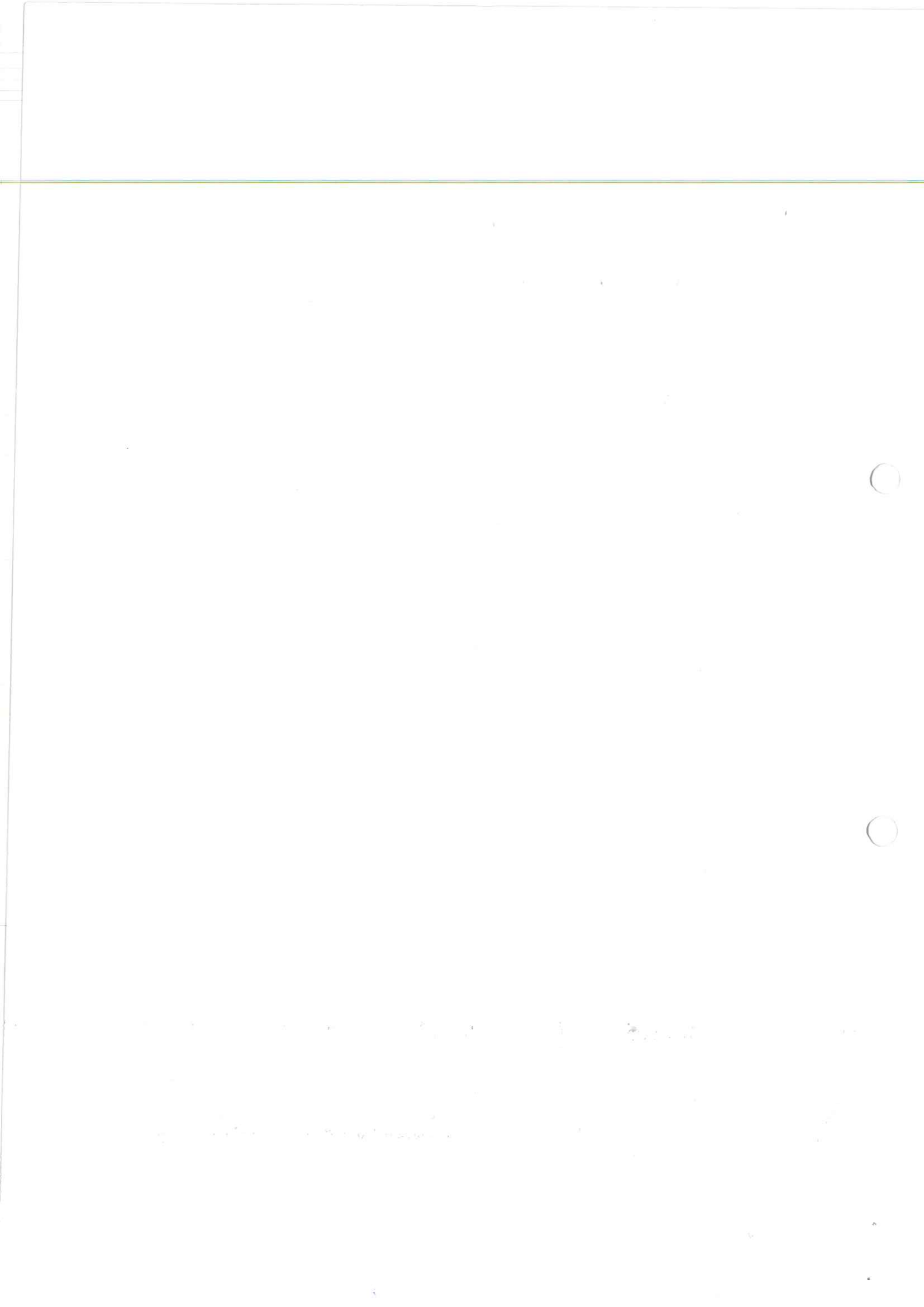
REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Zumbalva.

FECHA: 28/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Jose Cuchiparte		0980519067	Chicho	
	Segundo Cuchiparte		0999592961	Chicho	
	Luisa Luján		0999999999	chichas	
	Manuela		096757889	Barrio Nubrunza	
	Juan Barajas				
	Cesar Toaquira	Cesarmcarbo58@hotmail.com	0990499013	Presidente de Junta Agua Chiguan	
	Luis Jorge Chiguan		0980801554	Vicepresidente Junta Agua	
	Mónica Luba Chiguan				
	Mónica Carmelinda Chiguan				
	Blanca Cayo		0994434035		





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
C. d. Municipal del Cantón Pujilí
Proyectos Económicos que impactan al municipio

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo

LUGAR: Zumbahua

FECHA: 28/08/24

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Maria Guaranda			Campamento	
	Ante Melani	my4916847@gmail.com	098196267	Campamento	
	Jorge Ante			Campamento	
	Rosa Baño			Campamento	
	Ante Irene			Campamento	
	Luz Maria Vega Chucua	luz25_vega85@hotmail.com	0963402155	Tigua Rumichoca	
	Rosario Lisimela			Pasabullo	
	M. Olga Palumbo Zasing		0990924389	Asociación de Mujeres Antas Za Cocha	
	M. Eleoso Chiguana			Asociación de Mujeres de Sacacocha	
	M. Hortensio Chudungua		0939464990	Mi Chocota	





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



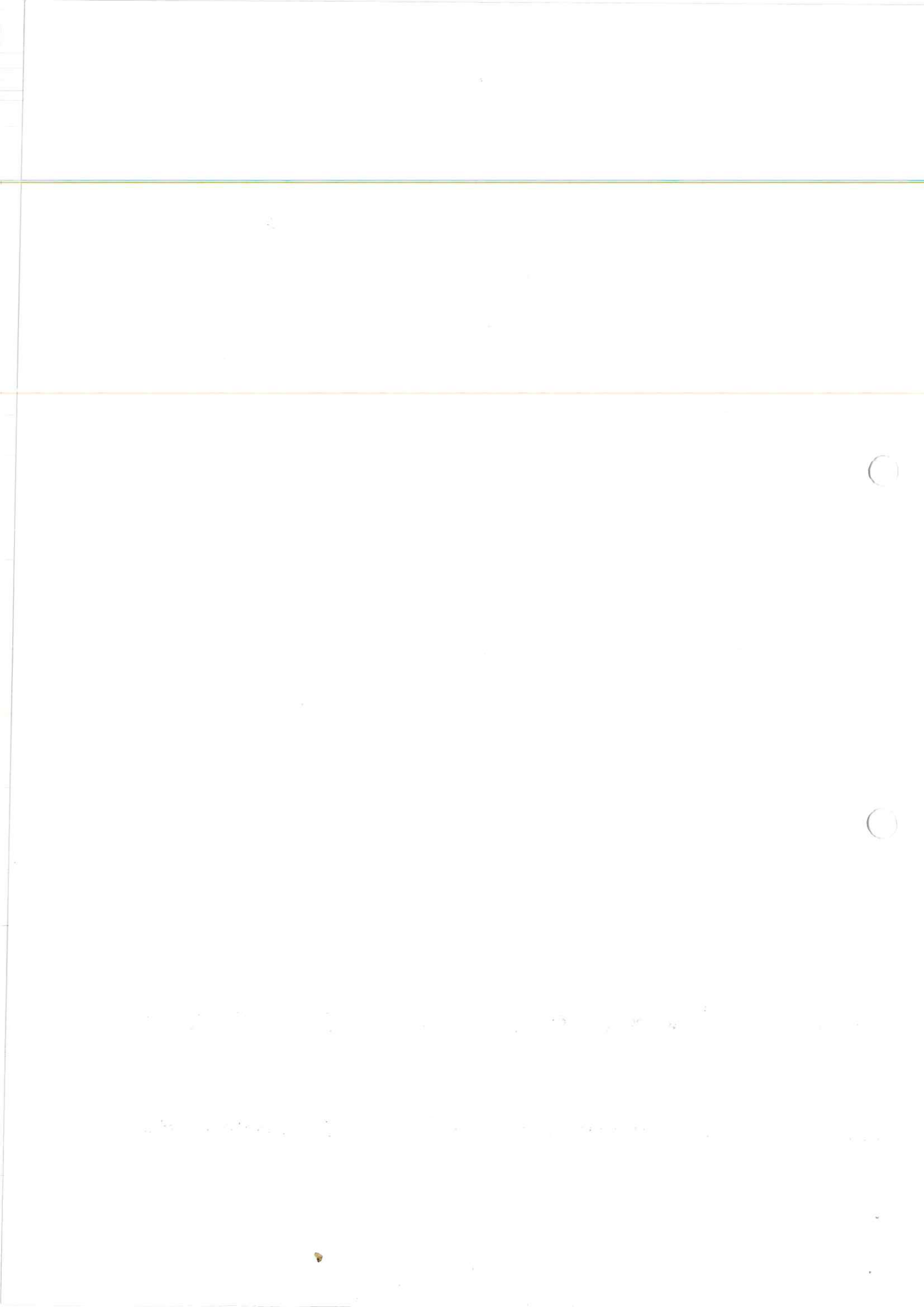
Planificación
G. Municipal del Cantón Pujilí
Procesos con el fin de que el ciudadano participe

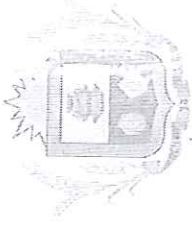
REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: pedir presupuesto participativo 2025

LUGAR: Canta Zumbahu FECHA: 28 2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
1	Yanetza Aipen Gabriel	—	0980786225	Comunidad Cacha	<i>[Signature]</i>
	Alfonso Prado	—	0969759133	Comunidad Sarangsha	<i>[Signature]</i>
	María Rosa Choloisa	—	0980308728	Comunidad Antapuro	<i>[Signature]</i>
	Gerardo Umaña	gerardouma72@gmail.com	0982962115	Comuna Chami	<i>[Signature]</i>
	Elsa Umaña	elsa1983umaña@gmail.com	0994479244	As. Koshi Warma	<i>[Signature]</i>
	Olga Kojia	sumacumaña@hotmail.com	098562640	Comuna La Cacha	<i>[Signature]</i>
	Eloisa Pastura	chiguanoquel@gmail.com	0992447065	Asociación de Empleados de Comercio La Cacha	<i>[Signature]</i>
	Raquel Chiguano	—	0988046029	La Cacha	<i>[Signature]</i>
	Rodrigo Guano	rodrigo.guano@tune@gmail.com	0988435128	U.E.M. Cacique Tumbobi	<i>[Signature]</i>
	Cesar Pastura	cesarpostura@gmail.com	0995374750	Centro de Turismo Shalala	<i>[Signature]</i>





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
G. Municipal del Cantón Pujilí
Procesos colaborativos con unidades administrativas

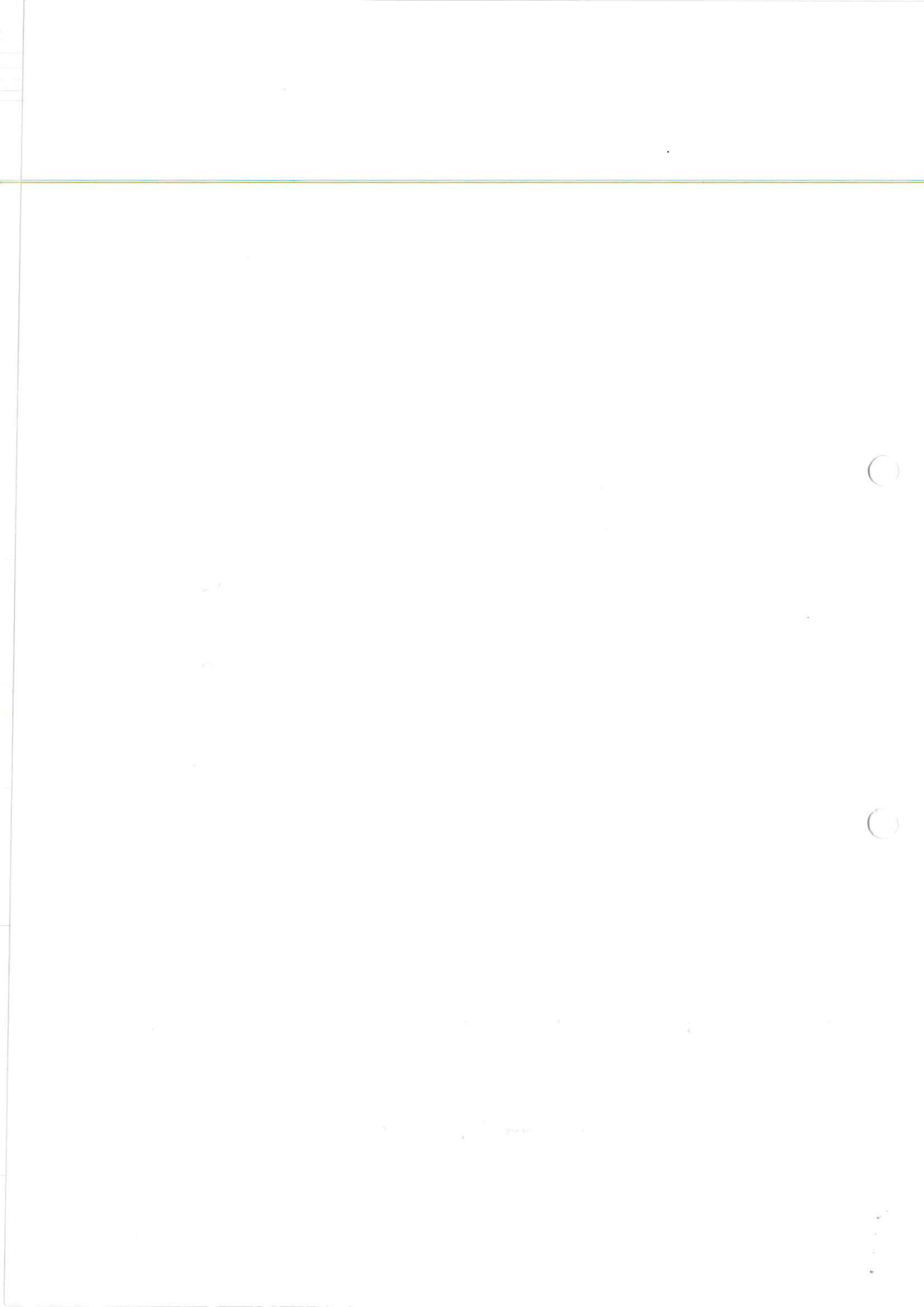
REGISTRO DE ASISTENCIA

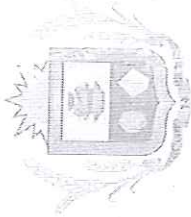
OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Zumbalve

FECHA: 28/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Alberto Vega		0969463810	CTC Shalala	
	Humberto Ant			CTC Shalala	
	Rosa Achipe		0989016112	CTC Shalala	
	Juana Chigano			CTC Shalala	
	Carlos Andujar		0939163691	Chilapungo	
	Juan M. C. L.		0997522880	Quilapungo	
	Juan David Guzmán		0988339124	Ponce Torrioma	
	Humberto Enriquez		0989599169	Chilapungo	
	Nelson Cuyo		0939677072	Chilapungo	
	Portueta Ginas		0967920882	Ponce Torrioma	





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
G. d. Municipal del Cantón Pujilí
Proceso: Contributos que financian el desarrollo

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Zumbabva

FECHA: 28/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Wilson Ante	lasmadrado@gmail.com	0979249675	consejal	
	Reinaldo Trumbi	trumbichugulau@gmail.com	0962869501	Concejal	
	Fanny Tanguiza	prosiguay04@gmail.com	2991206560	Concejal	
	Paul Arango	paularango2@hotmail.com	0985616507	Concejal	
	Cesar Liza	cesarliza1976@gmail.com	0987965926	consejal	
	Florencia Tigrasi	flortigrasi@hotmail.es	0986822903	Concejal	
	Myriam Caiza	myriamcaiza76@hotmail.com	0959540814	Concejal	
	Mano Ante	manolida1985@hotmail.com	0935568526	Comsterno	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ANGAMARCA.

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República en su artículo 95, instituye el principio de participación de los ciudadanos y ciudadanas en forma individual y colectiva, de manera protagónica, para la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, lo cual concuerda con lo establecido con los artículos 61 numeral 2 y 83 numeral 17 de la Carta Magna invocada.

QUE, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 56 y 58 establece la existencia de las asambleas locales en las cuales, la ciudadanía se organiza como un espacio para la deliberación pública entre ciudadanos y ciudadanas, incidiendo de manera informada en el ciclo de las políticas públicas la prestación de los servicios en general, la gestión de lo público.

QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 304 letra c y d), faculta a los gobiernos autónomos descentralizados la facultad de definir el Sistema de Participación Ciudadana para la elaboración de los presupuestos participativos y la definición de políticas públicas, en armonía con lo establecido por el Art. 234 Ibidem, según el cual todo presupuesto debe contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública a satisfacer, especificando sus objetivos y metas e indicando los recursos necesarios para su cumplimiento.

QUE, el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala a la participación ciudadana en la priorización del gasto y así definir prioridades anuales de inversión, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 241 del mismo cuerpo legal, el cual estatuye que el Anteproyecto de Presupuesto, será conocido por la Máxima Instancia de Participación Ciudadana y emitirá mediante Resolución su conformidad con las prioridades de inversión de proyectos en desarrollo local y cuyo monto es establecido por el Concejo Municipal.

QUE, el ejercicio presupuestario del Gobierno Municipal, prioriza las obras públicas y los servicios públicos, a fin de favorecer a todos los sectores sociales del cantón, sin embargo considera, la opción preferencial por los sectores más necesitados y vulnerables.

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 43 define a las asambleas parroquiales como instancia de participación ciudadana local y parte de la máxima instancia de participación ciudadana, forman parte del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí, conformada como una instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en el ciclo de las políticas Públicas parroquiales la prestación de servicios y en general, la gestión territorial, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y control social;

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 56 determina: Resoluciones.- En el caso de estructuración de presupuestos participativos se firmará las resoluciones en base a los artículos 238 y 241 del COOTAD una vez que se haya discutido las prioridades de inversión en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Las mencionadas resoluciones no necesitarán de aprobación en las posteriores asambleas.

CERTIFICA: Que el presente documento
es fiel copia de su original:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y

CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ANGAMARCA.

QUE, en base a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde del cantón Pujilí mediante **OFICIO N° 0506-E-GADMICP-A-2024**, de fecha 10 de julio, se llevó a cabo con el Quórum correspondiente la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia PILALÓ el día 16 de agosto del año en curso en base a las disposiciones legales vigentes.

En ejercicio de las atribuciones legales contempladas en los artículos 238, 241, 302, 303, y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí:

RESUELVE:

Art. 1.- DEFINIR las prioridades de inversión de la parroquia **ANGAMARCA**, para el ejercicio económico 2025, en base a las necesidades definidas en la asamblea parroquial, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Pujilí, mismas que se detallan a continuación:

Cuadro N.- 1 PRIORIDADES DE INVERSIÓN DE LA PARROQUIA RURAL PILALÓ

N°	COMUNIDAD/RECINTO	REPRESENTANTE	NECESIDAD
1	San Pablo	Ernesto Vascones	Cubierta de Cancha
2	Arrayanpata	Eliecer Hoyos, Ramiro Vascones, Jaime Cordones, Milton Hoyos, Víctor Correa,	Cancha deportiva, alumbrado publico
3	Angamarca Centro	Jhon Montufar, Ángel Lloacana, Maria Rosa Pucacuro, Segundo Wilca, Hunda Ruperto, Jorge Troya, Edmundo Gancino	Apoyo para impulso de estudios de tercer nivel para la parroquia, Construcción UPC, adoquinado barrio Cachico, Aperturas de ramales, adoquinado barrio Gonzales Suarez, Arreglos barrio coronel, aceras
4	Mocata	Alfonso Chaluisa, Cesar Toaquiza	Cancha Adoquinada, Sistema de riego.
5	El Shuyo	Oswaldo Montenegro	Alcantarillado y Adoquinado de la vía principal
6	Yallivi	Arseño Lasinquisa	Habilitar vía a totoras
7	Cuchatuco	Wilson Querido	Adoquinado de Barrio
8	UCICLA	José Tomas Guanotuña	Adecuación centro de capacitación,
9	Aso. Chinepamba	Orlando Lloacana	Cerramiento casa comunal
10	Singuna	Agustín Tipan	Casa Cultural
11	Aso. Ucumari	Isabel Vichicela	Adoquinado entrada escuela
12	Sunikilak	Cesar Duque Guaman	Arreglo carretera, cerramiento cementerio.
13	Paylacocho	Cesar Ilaquise	Apertura de via a llallivi bajo
14	Pigua Quindigua	Cesar Lasinquisa, Juan Lasinquisa	Adoquinado del centro poblado, sistema de agua potable.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ANGAMARCA.

15	Chine Alto	Ranulfo Quishpe, Angel Gancino	Techo cancha , alcantarillado y adoquinado
16	Curi Maqui	Orlando Ushco	Casa comunal
17	Churolozan	Patricio Chugchilan	Cancha uso multiple
18	Llimilivi bajo	Hector Caguano	Adoquinado casa comunal
19	Chine	Miguel Ángel Lisintuña	Terminar cancha
20	Teodasin	Enrique Carrillo	Adoquinado en la escuela
21	Gad Angamarca	Romeo Vichicela	Firma de convenio
22	UE Angamarca	Oscar Saltos	Cambio de ubicación de mercado central
23	Tangango	Cesar Duque	Casa cultural, pases de agua.
24	Chine Bajo	Miguel Ángel Lisintuña	Completar cancha, Adoquinado plazoleta 15 UBS

Art. 2.- DEFINIR la ejecución de los proyectos mediante la administración directa en donde la contraparte del GAD Municipal será la entrega de los materiales de construcción, GAD Parroquial ANGAMARCA la coordinación de trabajos, las comunidades y los recintos aportarán con la mano de obra.

Art. 3.- DELEGAR a los Señores.

- JHON MONTUFAR
- JOSÉ TOMAS GUANOTUÑA
- JUAN SEGUNDO LASINQUIZA

REPRESENTANTE DE JUVENTUDES
PRESIDENTE UCICLA
REPRESENTANTE DE PIGUA QUINDIGUA

Como representantes de la ciudadanía de la parroquia ANGAMARCA para que conformen el comité de Participación Ciudadana y Control Social (PCCS), del cantón Pujilí.

Art. 4.- DISPONER el envío del texto y contenido incluida la presente RESOLUCIÓN, para conocimiento por parte del Concejo Municipal de Pujilí, una vez que existe Conformidad con las prioridades de inversión definidas en las Asambleas Parroquiales y cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Pujilí, al tenor de lo dispuesto por los artículos 238 y 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Para constancia de lo antes expuesto, y de conformidad a lo que establece el Art. 56 literal b) de la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal Intercultural de este Cantón, suscriben la presente acta resolutive.

Pujilí, 20 de septiembre del 2024.

Sr. Reinaldo Tucumbi

**DELGADO DEL ALCALDE DEL GADMIC PUJILÍ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ANGAMARCA.**

Lic. Patricia Chugchilan
**DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GADMIC PUJILÍ.
RESPONSABLE DE ACTAS- SECRETARIA AD HOC DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**

Arq. María José Olalla
**DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS PARA PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2025.**

Ing. Jhonny Navarro Tapia
**LIDER DE PLANIFICACION TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2025.**

Anexos:

- 1.- Registros fotográficos
- 2.- Registro de asistencia



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Intercultural del Cantón Pujilí

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ANGAMARCA.**

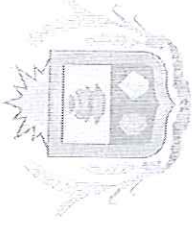
ANEXO FOTOGRÁFICO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ANGAMARCA.**



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
Ced. Municipal del Cantón Pujilí
Procesos coordinados con gobierno distrital

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Angamarca FECHA: 16 Agosto 2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Carolina Gamba	diamandero9832@otc.edu.ec	0998214814	Angamarca	
	Wilson Seguritsi	wo_1983@hotmail.com	099873602	Angamarca	
	Esen Flaque		099 468194	Angamarca	
	Wilson Guevedo		05024 33 30		
	Monther Viera	mayerenivi2019@gmail.com	098520068	Similivari bajo	MM
	Segundo Guibo			Chine Nte	
	Aguatin Tijero			Singueno	
	Segundo Vicuña			Singueno	
	Segundo Unda		0994078053	Leche Pata	
	Orlando Maccomy		0995603213	CHINE Pamba	





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



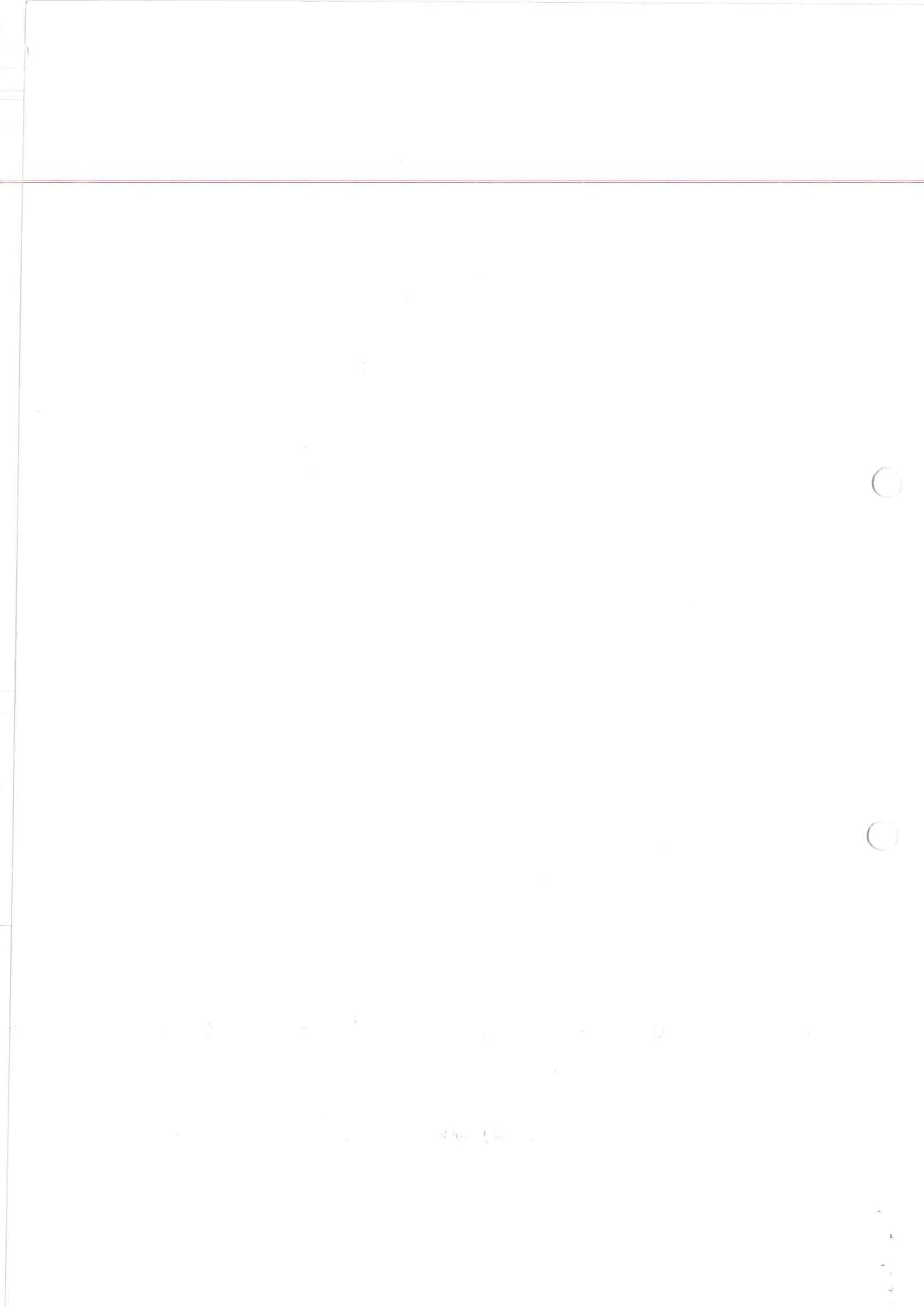
Planificación
Ged. Municipal del Cantón Pujilí
Procesos controlados por el sistema informático

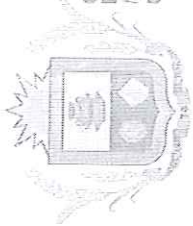
REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Angamarca FECHA: 16/08/2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Lenny Alacora			Barrio Pamba	
	John Montúfar	montufarjohn@gmail.com	098859697	Angamarca Centro.	
	Gregori Montúfar	montufarigorio2006@gmail.com	0998427438	Angamarca Centro.	
	Laura Corrales	laura.g.74@hotmail.com	0995931766	Angamarca Centro	
	MANUEL FÓRRES	manuelforres@hotmail.com	0501743287	Angamarca Centro	
	OSESE SÁDRES	minisdom73@gmail	0501926448	J.E. ANGAMARCA	
	Cesar Dugué		0984530858	Sunkilak	
	Segundo García Espinoza	segundogarciaespinoza@hotmail.com	098726643	gat Angamarca	
	Luis Montúfar		096256228	Skyo Chiro	





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Canton Pujilí



Planificación
G. Municipal del Canton Pujilí
Procesos colaborativos para mejorar el territorio

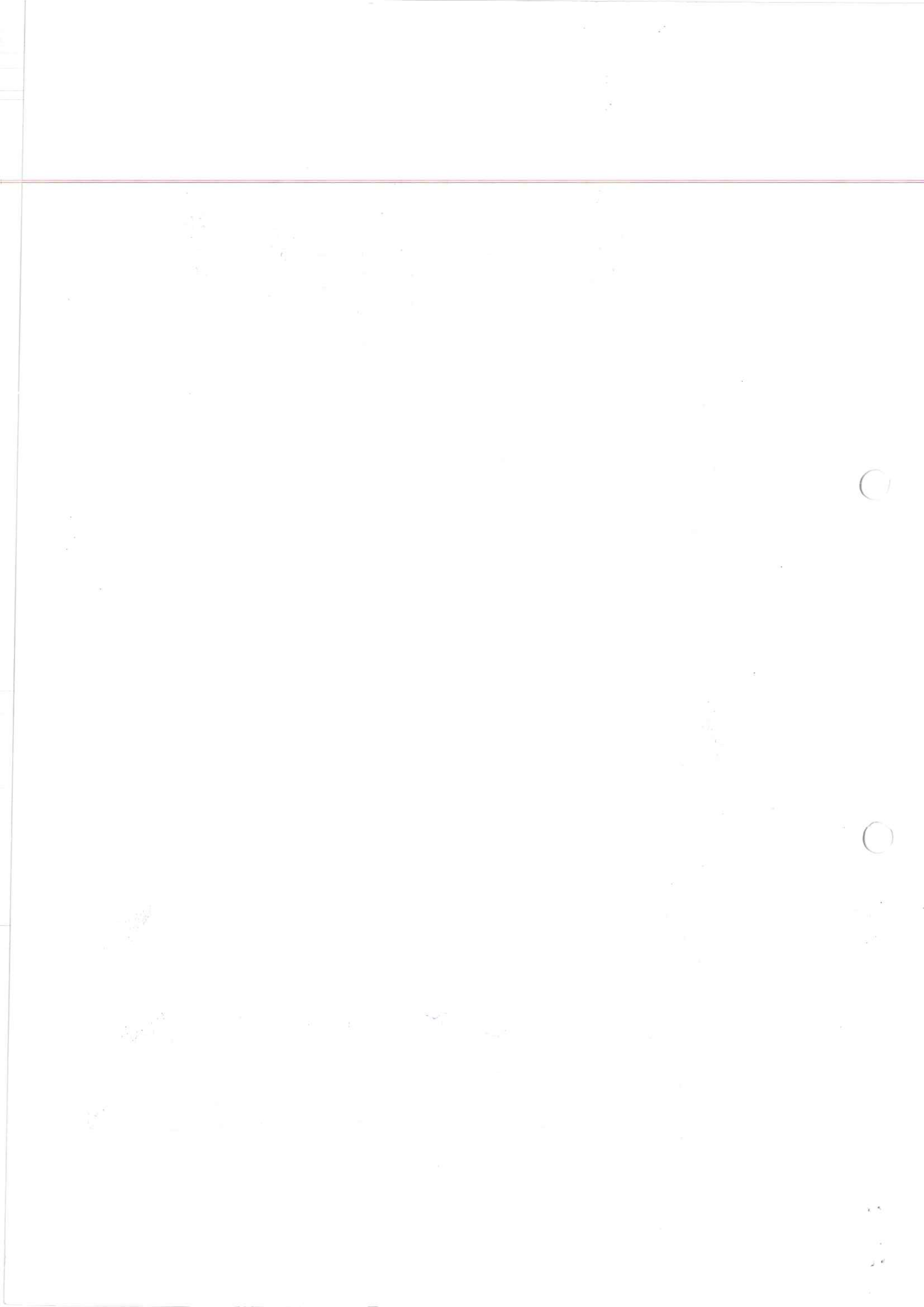
REGISTRO DE ASISTENCIA

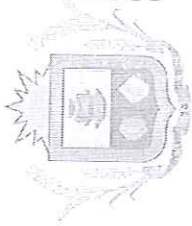
OBJETIVO: Asamblea Paroquial Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Angamarca - Junta Paroquial

FECHA: 16 Agosto 2024

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Carmen Morales		0969312958		
	Maria Ushco			Chini Alto	
	Doroteo Guisape			Chini Alto.	
	Manuel Ulloa			Gorri Magui	
	Williams Ulloa		0999849718	Chinc - Alto	
	Mercedes Ulloa			Chinc Alto	
	Maria Guisape			Chinc Alto	
	Eector Cayuza			Vimiki Guisape	
	Sayomb Luamban		0984696978	Egoganga	
	Cesar Asinguirza		098820767	Pigua	





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
Ged. Municipal del Cantón Pujilí
Pequeños contribuidos que ayudan a trabajar

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: Angamarca FECHA: 16 Agosto 2025

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Alonso Chobisa		0995703418	Comunal	
	Alberto Pilatoris		0968754582	" "	
	Olga Toaquiza			" "	
	Chaca Corrales			" "	
	Alonso Toaquiza			" "	
	César Dueque			Toaquiza	
	Alfonso Corrales		0999862414	SHUO Chico	
	Jesús Corrales		0981972653	SHUO Chico	
	Edwin Vichiselo C.		0988101892	EEB, "Imbabura"	
	Flora Ortega			Churo Lorán	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL TINGO LA ESPERANZA.

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República en su artículo 95, instituye el principio de participación de los ciudadanos y ciudadanas en forma individual y colectiva, de manera protagónica, para la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, lo cual concuerda con lo establecido con los artículos 61 numeral 2 y 83 numeral 17 de la Carta Magna invocada.

QUE, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 56 y 58 establece la existencia de las asambleas locales en las cuales, la ciudadanía se organiza como un espacio para la deliberación pública entre ciudadanos y ciudadanas, incidiendo de manera informada en el ciclo de las políticas públicas la prestación de los servicios en general, la gestión de lo público.

QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 304 letra c y d), faculta a los gobiernos autónomos descentralizados la facultad de definir el Sistema de Participación Ciudadana para la elaboración de los presupuestos participativos y la definición de políticas públicas, en armonía con lo establecido por el Art. 234 Ibidem, según el cual todo presupuesto debe contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública a satisfacer, especificando sus objetivos y metas e indicando los recursos necesarios para su cumplimiento.

QUE, el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala a la participación ciudadana en la priorización del gasto y así definir prioridades anuales de inversión, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 241 del mismo cuerpo legal, el cual estatuye que el Anteproyecto de Presupuesto, será conocido por la Máxima Instancia de Participación Ciudadana y emitirá mediante Resolución su conformidad con las prioridades de inversión de proyectos en desarrollo local y cuyo monto es establecido por el Concejo Municipal.

QUE, el ejercicio presupuestario del Gobierno Municipal, prioriza las obras públicas y los servicios públicos, a fin de favorecer a todos los sectores sociales del cantón, sin embargo considera, la opción preferencial por los sectores más necesitados y vulnerables.

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 43 define a las asambleas parroquiales como instancia de participación ciudadana local y parte de la máxima instancia de participación ciudadana, forman parte del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí, conformada como una instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en el ciclo de las políticas Públicas parroquiales la prestación de servicios y en general, la gestión territorial, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y control social;

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 56 determina: Resoluciones.- En el caso de estructuración de presupuestos participativos se firmará las resoluciones en base a los artículos 238 y 241 del COOTAD una vez que se haya discutido las prioridades de inversión en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Las mencionadas resoluciones no necesitarán de aprobación en las posteriores asambleas.

CERTIFICA: Que el presente documento
es fiel copia de su original:



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Intercultural del Cantón Pujilí

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL TINGO LA ESPERANZA.

QUE, en base a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde del cantón Pujilí mediante **OFICIO No-0506-D-GADMCP-A-2024**, de fecha 10 de julio, se llevó a cabo con el Quórum correspondiente la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia TINGO LA ESPERANZA el día 14 de agosto del año en curso en base a las disposiciones legales vigentes.

En ejercicio de las atribuciones legales contempladas en los artículos 238, 241, 302, 303, y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí:

RESUELVE:

Art. 1.- DEFINIR las prioridades de inversión de la parroquia **TINGO LA ESPERANZA**, para el ejercicio económico 2025, en base a las necesidades definidas en la asamblea parroquial, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Pujilí, mismas que se detallan a continuación:

Cuadro N.- 1 PRIORIDADES DE INVERSIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE TINGO LA ESPERANZA.

Nº	RECINTO/COMUNIDAD	REPRESENTANTE	NECESIDAD
1	Comuna Tágualo	Carolina Ayala	Asfaltado de la vía Esperanza- Tágualo, Adoquinado, Mejoramiento de fábricas de panela.
2	Barrio La Paz- El Huerto	Liliana Román	Aceras y bordillos, visera de cementerio, mangueras para agua.
3	Asociación de emprendedores de Pumbo Chico	Javier Pérez	Proyecto de tilapias, adecentamiento de sede.
4	UE. Once de Noviembre	Carlos Zambrano	Sistema de agua potable y residual, techado en la institución.
5	Junta de agua Recta de Vélez	Orlando Calle	Sistema de agua potable, culminación de ciclovia.
6	Recinto Guayacán	Silvia Pilatasig	Sistema de agua potable.
7	El Tingo la Esperanza	Arelis Villacis	Obras de mitigación, muros de contención
8	El Tingo la Esperanza	Latinan Palma	Sistema de agua potable, alcantarillado, mejoras de estadio, tanque de tratamiento de aguas servidas.
9	Junta de agua Tingo la Esperanza	Rodrigo Sigcha	Sistema de agua potable.
10	San Vicente	Rafael Palomo	Sistema de agua potable
11	Pumbo Chico	Javier Perez	Unidad Básica Sanitaria (UBS), para 30 viviendas.
12	Macuchi	Salomon Lara	Sistema de agua potable
13	El Tingo La Esperanza	Luis Chitalogro	Alcantarillado y poso de oxidación
14	Isla de Pumbo	Silvia Chitalogro	Aceras y Bordillos, adoquinados
15	UE Francisco Miranda	Jhonny Segovia	Cambio techado segundo piso aulas
16	UE Monseñor Leonidas Proaño	Patricio Chancusi	Techado, Cerramiento.
17	Recinto Santa Cecilia	Facundo Rumiguano	Sistema agua potable, vialidad y asesoría técnica en agricultura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL TINGO LA ESPERANZA.**

18	Recinto San Vicente	Héctor Acurio	Adoquinado de 300 metros
19	Aso. Cañicultores 2000	Alicia Cepeda	Adoquinado, Batería sanitaria, equipamiento laboratorio.
20	Recinto Negrillo	Alicia Cepeda	Sistema de agua potable, baterías sanitarias.
21	Escuela Argentina	Jenny Molina	Cambio techado, rampa para discapacidad, puertas principales.

Art. 2.- DEFINIR la ejecución de los proyectos mediante la administración directa en donde la contraparte del GAD Municipal será la entrega de los materiales de construcción, GAD Parroquial TINGO LA ESPERANZA la coordinación de trabajos, las comunidades y los recintos aportarán con la mano de obra, Por unanimidad la población acepta realizar en conjunto el plan maestro de agua potable y alcantarillado para El Tingo La Esperanza.

Art. 3.- DELEGAR a los Señores.

- **HUGO TROYA** Representante Centro Poblado
- **ALICIA CEPEDA** Presidenta Aso Cañicultores
- **HÉCTOR ACURIO** Presidente de Puenbo,

Como representantes de la ciudadanía de la parroquia TINGO LA ESPERANZA para que conforme el comité de Participación Ciudadana y Control Social (PCCS), del cantón Pujilí.

Art. 4.- DISPONER el envío del texto y contenido incluida la presente RESOLUCIÓN, para conocimiento por parte del Concejo Municipal de Pujilí, una vez que existe Conformidad con las prioridades de inversión definidas en las Asambleas Parroquiales y cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Pujilí, al tenor de lo dispuesto por los artículos 238 y 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Para constancia de lo antes expuesto, y de conformidad a lo que establece el Art. 56 literal b) de la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal Intercultural de este Cantón, suscriben la presente acta resolutive.

Pujilí, 20 de septiembre del 2024.

Sr. José Alcides Arroyo Cabrera
ALCALDE DEL GADMIC PUJILÍ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Intercultural del Cantón Pujilí

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL TINGO LA ESPERANZA.**

Lic. Patricia Chugchilan

**DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GADMIC PUJILÍ.
RESPONSABLE DE ACTAS- SECRETARIA AD HOC DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**

Arq. María José Olalla

**DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS PARA PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2025.**

Ing. Jhonny Navarro Tapia

**LIDER DE PLANIFICACION TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2025.**

Anexos:

- 1.- Registros fotográficos
- 2.- Registro de asistencia



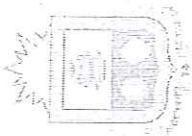
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL TINGO LA ESPERANZA.

NEXO FOTOGRÁFICO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025







Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



Planificación
Ged. Municipal del Cantón Pujilí
Procesos y Estrategias que impulsan el desarrollo

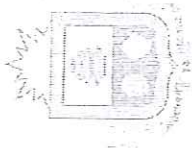
REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: El Tingo 14 Agosto 2024 FECHA: 14/08/24

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Cecilia Acurio		0959101698	Recinto Mauchi	
	Chambo Zambrano	quintero.zambrano.0650@hotmail.com	0969824919	U.E. Sura de Noviembre	
	Silvia Pílasig		0982751933	Rec. Guayaquán	
	Silvia Chitlogro		0939038391	Isla de Puenbo	
	Lourdes Cuencas		0959709993	Isla de Puenbo	
	Luis Chitlogro	luchitlogro@hotmail.com	0980906998	Vocal CAD-Tingo	
	Faundo Remiguarro		0968615419	SECTOR SANTA CECILIA, Barrio Baniwa	
	Johnny Segovia	johnny.segovia@reeducacion.gob.ec	0262285844	EEB "Francisco Miranda"	
	Rodrigo Sigcha		0997459143	Sunta de Agosto	
	José Canda	0	0959903854	Presidente Barrio 10 de Agosto	





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Camino Pajón



Municipalidad
del Camino Pajón
Planificación
Procesos tecnológicos que generan eficiencia

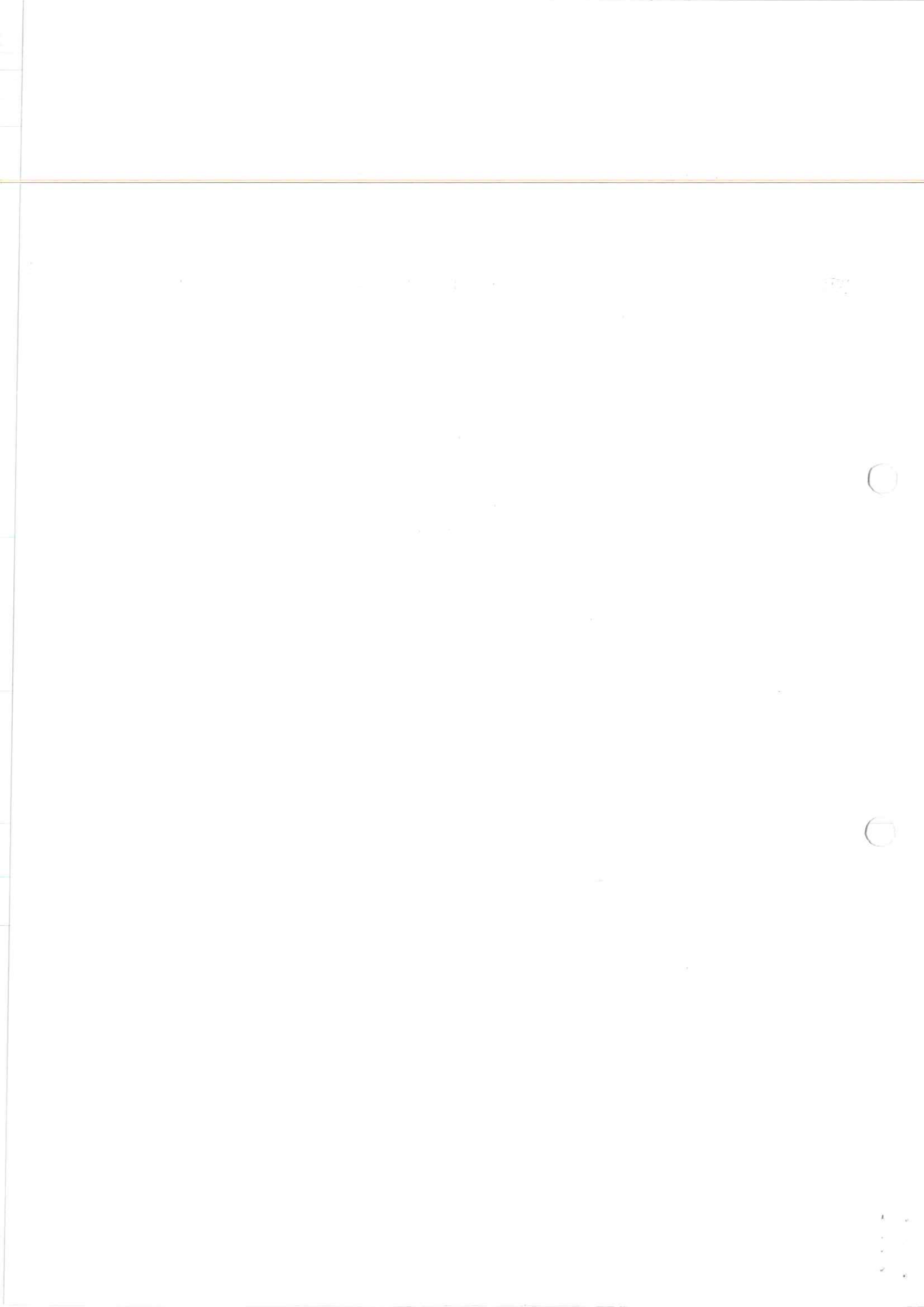
REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2025

LUGAR: El Tingo FECHA: 14/08/24

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
	Marlon Tapia	marlon.tapia.2355@cto.edu.ar	0989620751	Barrio 10 Agosto	
	Joselina Pajuna	joselina.pajuna.cerdas@hot.maf	0974013568	Junta Civica	
	Rafael Palomares		0962947952	Recinto San vicente de Puembo	
	Senny Molina	senny.molina@molina993@gmail.com	0999988174	Unidad Educativa Argentina	
	Cecilia María		0981889447	Comuna Tagualó	
	Freddy Cojos			Comuna Tagualó	
	Javiera Piz	javiera.piz@cto.edu.ar	098990328	Puembo Chico	
	Sigfredo Peralta	Sigfredo V. Peralta			
	Carla Zyran	myriam.caizato6@hotmail.com	0959840814	CONCEJAL	
	Florencia Tigosí	flortigos@hotmail.es	0986822903	Concejaj	







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL GUANGAJE.

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República en su artículo 95, instituye el principio de participación de los ciudadanos y ciudadanas en forma individual y colectiva, de manera protagónica, para la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, lo cual concuerda con lo establecido con los artículos 61 numeral 2 y 83 numeral 17 de la Carta Magna invocada.

QUE, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 56 y 58 establece la existencia de las asambleas locales en las cuales, la ciudadanía se organiza como un espacio para la deliberación pública entre ciudadanos y ciudadanas, incidiendo de manera informada en el ciclo de las políticas públicas la prestación de los servicios en general, la gestión de lo público.

QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 304 letra c y d), faculta a los gobiernos autónomos descentralizados la facultad de definir el Sistema de Participación Ciudadana para la elaboración de los presupuestos participativos y la definición de políticas públicas, en armonía con lo establecido por el Art. 234 Ibidem, según el cual todo presupuesto debe contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública a satisfacer, especificando sus objetivos y metas e indicando los recursos necesarios para su cumplimiento.

QUE, el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala a la participación ciudadana en la priorización del gasto y así definir prioridades anuales de inversión, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 241 del mismo cuerpo legal, el cual estatuye que el Anteproyecto de Presupuesto, será conocido por la Máxima Instancia de Participación Ciudadana y emitirá mediante Resolución su conformidad con las prioridades de inversión de proyectos en desarrollo local y cuyo monto es establecido por el Concejo Municipal.

QUE, el ejercicio presupuestario del Gobierno Municipal, prioriza las obras públicas y los servicios públicos, a fin de favorecer a todos los sectores sociales del cantón, sin embargo considera, la opción preferencial por los sectores más necesitados y vulnerables.

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 43 define a las asambleas parroquiales como instancia de participación ciudadana local y parte de la máxima instancia de participación ciudadana, forman parte del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí, conformada como una instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en el ciclo de las políticas Públicas parroquiales la prestación de servicios y en general, la gestión territorial, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y control social;

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 56 determina: Resoluciones.- En el caso de estructuración de presupuestos participativos se firmará las resoluciones en base a los artículos 238 y 241 del COOTAD una vez que se haya discutido las prioridades de inversión en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Las mencionadas resoluciones no necesitarán de aprobación en las posteriores asambleas.

CERTIFICA: Que el presente documento es
fiel copia de su original:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y

CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL GUANGAJE.

QUE, en base a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde del cantón Pujilí mediante **OFICIO No-0506-A-GADMCP-A-2024**, de fecha 10 de julio, se llevó a cabo con el Quórum correspondiente la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia **GUANGAJE** el día 08 de agosto del año en curso en base a las disposiciones legales vigentes.

En ejercicio de las atribuciones legales contempladas en los artículos 238, 241, 302, 303, y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí:

RESUELVE:

Art. 1.- DEFINIR las prioridades de inversión de la parroquia **GUANGAJE**, para el ejercicio económico 2025, en base a las necesidades definidas en la asamblea parroquial, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Pujilí, mismas que se detallan a continuación:

Cuadro N.- 1 PRIORIDADES DE INVERSIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE GUANGAJE.

Nº	COMUNIDAD	REPRESENTANTE	NECESIDAD
1	Tigua Niño Loma	José Manuel Vega Ilaquiche	Terminación de la cubierta de la plazoleta
2	25 de diciembre	Gonzalo Vega	Terminación de cementerio
3	CITIGAT	Manuel Millingalli Tigasi	Terminación de centro de capacitación, mejoramiento de agua potable, mejoramiento de semillas de chocho y cebada.
4	Tigua	Luis Toaquiza	Proyectos de fomento productivo, mejoramiento de estadio San Juan Bautista
5	Salamalag chico 10 de agosto	Jorge Patricio Manzano Valiente	Unidad Básica Sanitaria (UBS) en 40 viviendas.
6	Tigua Chami	Hugo Rodrigo Millingalli	Mejoramiento de sistema de agua, adoquinado plaza comunal.
7	Tigua pactapungo	Segundo Enrique Cuyo Toaquiza	Cerramiento cementerio, cerramiento cabildo.
8	Rompe Ingapirca	Lorenzo Vega Toaquiza	Sistema de agua potable, cerramiento cementerio, adoquinado plaza central.
9	Tingo pucara	Cesara Lutuala-María Fabiola Manzano	Unidad Básica Sanitaria (UBS) en 21 viviendas, culminación adoquinado, sistema de agua de consumo.
10	Chugchilan pamba	José Manuel Ugsha Chugchilan	Sistema agua potable, Lastrado de vía.
11	8 de septiembre	Manuel Toaquiza	Unidad Básica Sanitaria (UBS) en 20 viviendas, cerramiento cementerio.
12	Comuna Casa Quemada	Rodrigo Jumandy Ilaquiche	Adecantamiento casa comunal, ejecución de estadio.
13	Candela Fasso	José Daniel Otto Lutuala	Adoquinado de 3000 metros de patio
14	Cuadrapamba	Manuel Segundo	Unidad Básica Sanitaria (UBS) en 15



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL GUANGAJE.

		Lutuala Toaquiza	viviendas, adquisición de trajes para comparsas 12 hombres y 12 mujeres, mantenimiento vial.
15	Comuna Guangaje	Juan Manuel Toaquiza Tigasi	Unidad Básica Sanitaria (UBS) en 50 viviendas.
16	Chuquirapamba	Pedro Pablo Tipan Lutuala	Baterías sanitarias, cerramiento y muro de contención.
17	Comuna san José de Rumipamba	Juan José Vega Vega	Adoquinado de la plaza, enlucida de cerramiento de cementerio.
18	Guangaje centro	Elena Guanotuña, Padre Claudio Bernardi	Adoquinado y bordillos 4 calles , arreglo de estadio, Cerramiento de cementerio y readecuación.
19	Tigua Huayrapungo	Mario Olmedo Vega	Adoquinado de plaza, Culminación casa Cultural
20	Tigua centro	Juan Gerardo Vega Tigasi	Enlucir el cerramiento del cementerio incluida la pintura.
21	Sunirrumi	Jose Ricardo Vega Pallo	Adoquinado plazoleta parroquial, baterías sanitarias
22	Comuna Tigua Quiloa	Juan Carlos Cuyo Vega	Construcción de 120 nichos, cerramiento y adoquinado de cementerio
23	Pucara centro	Juan Francisco Vega Tipan	Cerramiento de Cementerio.

Art. 2.- DEFINIR la ejecución de los proyectos mediante la administración directa en donde la contraparte del GAD Municipal será la entrega de los materiales de construcción, GAD Parroquial GUANGAJE la coordinación de trabajos, las comunidades y los barrios aportarán con la mano de obra.

Art. 3.- DELEGAR a los Señores.

- Gerardo Vega Tigua centro
- Segundo Lutuala Cuadra pamba
- Elena Guanotuña Guangaje centro

Como representantes de la ciudadanía de la parroquia GUANGAJE para que conforme el comité de Participación Ciudadana y Control Social (PCCS), del cantón Pujilí.

Art. 4.- DISPONER el envío del texto y contenido incluida la presente RESOLUCIÓN, para conocimiento por parte del Concejo Municipal de Pujilí, una vez que existe Conformidad con las prioridades de inversión definidas en las Asambleas Parroquiales y cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Pujilí, al tenor de lo dispuesto por los artículos 238 y 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Para constancia de lo antes expuesto, y de conformidad a lo que establece el Art. 56 literal_b) de la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal Intercultural de este Cantón, suscriben la presente acta resolutive.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL GUANGAJE.**

Pujilí, 20 de septiembre del 2024.

Sr. Reinaldo Tucumbi

**DELEGADO DEL ALCALDE DEL GADMIC PUJILÍ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**

Lic. Patricia Chugchilan

**DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GADMIC PUJILÍ.
RESPONSABLE DE ACTAS- SECRETARIA AD HOC DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**

Arq. María José Olalla

**DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS PARA PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2025.**

Ing. Jhonny Navarro Tapia

**LIDER DE PLANIFICACION TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DEL GADMIC PUJILÍ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2025.**

Anexos:

- 1.- Registros fotográficos
- 2.- Registro de asistencia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL GUANGAJE.

ANEXO FOTOGRÁFICO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Intercultural del Cantón Pujilí

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Presupuesto Participativo 2023

LUGAR: Guingay FECHA: 08/08/2024

NOMBRE Y APELLIDOS	COMUNIDAD/BARRIO/SECTOR ORGANIZACIÓN	NUMERO DE CONTACTO	FIRMA
Manuel Toaquiza	8 de Septiembre	0994418336	
Juan José Tigasi	8 de Septiembre	0380489544	
Lorenzo Vega	Rumpi Inga Pirca	0481254287	
Maria Toaquiza	Sic Torcachobampo	0468849468	
José Manuel Vega	Niño Lema	0481535938	
Luz Vega junior	Runipamba	0989746608	
Gerardo Vega	Tigua Centro	0984615038	
José Daniel Ochoa	Comilla Fossa	0969710858	
Manuel Segundo Aguila	Guadalupe	0979911865	
Pedro Monzón V.	Salamanca chico	0980686513	
José Ricardo Vega	Sitigast.	0959067436	
Marcelo Toaquiza	Citigad	0979497966	
Rodrigo Alaquile	Casa Quemada	0982679925	
Juan Carlos Guay	Tigua Quilca	0996315637	
Enrique Guay	Comunidad Indígena Pachapungo	0997935721	
Hugo Millingelli V.	Tigua Chami	0503002810	
Juan Millingelli V.	Citigast.	1707455133	
José Agustín	Tigua Rocca	050069884-3	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

NOMBRE Y APELLIDOS	COMUNIDAD/BARRIO/SECTOR ORGANIZACIÓN	NUMERO DE CONTACTO	FIRMA
Apurtha Vega	Tioga Pucara	0991202394	
Rosa Guano	Rumipambesi		
Fraswal Manzano	Comuna Guangaie	0990309994	
Adriano Guano	Comunidad Catalpa	0985707670	
Cesar Luaces	Comuna Guangaie		
Manuel Toaquiza	Comuna Guangaie	0969122985	
José Manuel Chugchilán	Chugchilapamba	0999539205	
María Manzano	Chugchilapamba		
María Rosa Vega	Rumpi Ingapirca		
Cesar Toaquiza	Rumpi Ingapirca	0959273227	
Manuel Toaquiza	Rumpi Ingapirca		
Janetela Uña	C 25 J	0993853822	
María Luaces	Tioga Pucara	0990822607	